Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 72 | 17 de febrero de 2012 | SUMARIO . Pág. 11342

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001609-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a rehabilitación de la Catedral Nueva de Salamanca con vistas a la celebración de su V Centenario. 11395

PE/001610-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a dotación de la Casa del Estudiante en Salamanca dentro del Plan de Inversiones 2007-2011. 11397

PE/001611-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones de la Universidad de Valladolid con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente. 11399

PE/001612-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de Salamanca con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente. 11401

PE/001613-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de León con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente. 11403

Páginas

PE/001614-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de Burgos con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente. 11405

PE/001615-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Zamora durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. 11407

PE/001616-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Zamora durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11409

PE/001617-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Valladolid durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. 11411

PE/001618-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de Valladolid. 11413

PE/001619-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Soria durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. 11415

Páginas

PE/001620-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Soria durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11417

PE/001621-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Segovia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. 11419

PE/001622-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Segovia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11421

PE/001623-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Palencia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. 11423

PE/001624-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Palencia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11425

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11345

Páginas

PE/001625-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. 11427

PE/001626-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de León. 11429

PE/001627-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Burgos durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. 11431

PE/001628-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos. 11433

PE/001629-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local. 11435

Páginas

PE/001630-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11437

PE/001631-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Los Villares de la Reina (Salamanca). 11439

PE/001632-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdecarros (Salamanca). 11441

PE/001633-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdelosa (Salamanca). 11443

PE/001634-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdemierque (Salamanca). 11445

PE/001635-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdunciel (Salamanca). 11447

Páginas

PE/001636-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valverdón (Salamanca). 11449

PE/001637-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vecinos (Salamanca). 11451

PE/001638-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vega de Tirados (Salamanca). 11453

PE/001639-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Las Veguillas (Salamanca). 11455

PE/001640-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Vellés (Salamanca). 11457

PE/001641-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villagonzalo de Tormes (Salamanca). 11459

PE/001642-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villalba de los Llanos (Salamanca). 11461

Páginas

PE/001643-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villamayor de la Armuña (Salamanca). 11463

PE/001644-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarmayor (Salamanca). 11465

PE/001645-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villasdardo (Salamanca). 11467

PE/001646-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaseco de los Gamitos (Salamanca). 11469

PE/001647-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes (Salamanca). 11471

PE/001648-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaverde de Guareña (Salamanca). 11473

PE/001649-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zamayón (Salamanca). 11475

Páginas

PE/001650-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zarapicos (Salamanca). 11477

PE/001651-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para obras de abastecimiento y de depuración desde el año 2000. 11479

PE/001652-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones directas ZIS Reservas Regionales de Caza por parte de la Junta de Castilla y León desde el año 2000. 11480

PE/001653-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales. 11481

PE/001654-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a compromisos y actuaciones de la Junta de Castilla y León con ocasión del VIII centenario de la creación de los Estudios Generales Universitarios de Palencia. 11483

PE/001655-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a relación de obras afectadas en la provincia de Palencia como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011. 11484

Páginas

PE/001656-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León. 11485

PE/001657-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León. 11487

PE/001658-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a problemas técnicos del Complejo Asistencial de Zamora en relación con las intervenciones de cirugía laparoscópica. 11489

PE/001659-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a beneficiarios en la provincia de Salamanca del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011. 11491

PE/001660-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a operativo contra incendios en la provincia de Zamora los días 20 y 21 de octubre de 2011. 11493

PE/001661-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía durante el año 2011. 11494

PE/001662-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programa de respiro familiar para los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia. 11496

Páginas

PE/001663-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía que han encontrado empleo. 11498

PE/001664-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado un expediente de regulación de empleo entre el año 2008 y 2011. 11500

PE/001665-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León sujetas a un expediente de regulación de empleo entre el año 2008 y 2011. 11502

PE/001666-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011. 11503

PE/001667-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado una subvención a la Junta de Castilla y León y hayan aplicado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011. 11504

PE/001668-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en el año 2012 para la subvención de actividades de las asociaciones juveniles de Castilla y León. 11505

PE/001669-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a iniciación de un proceso de evaluación del Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo 2009-2012. 11506

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11352

Páginas

PE/001670-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a consulta a los agentes de cooperación para la elaboración del próximo Plan Director. 11508

PE/001671-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a ejecución del presupuesto destinado en el ejercicio 2011 a Cooperación al Desarrollo. 11510

PE/001672-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa al presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en el año 2012 a Cooperación al Desarrollo. 11512

PE/001673-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a compromiso de destinar el 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad en concepto de Cooperación al Desarrollo. 11514

PE/001674-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a proyectos de inversión seleccionados con cargo al Fondo de Cooperación Local presentados por el Ayuntamiento de Mancera de Abajo (Salamanca). 11516

PE/001675-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a constitución en la presente legislatura del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia. 11518

Páginas

PE/001676-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a razones de la no constitución del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia. 11520

PE/001677-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Moríñigo (Salamanca). 11522

PE/001678-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a convocatoria periódica de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo. 11524

PE/001679-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a la no convocatoria de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo. 11526

PE/001680-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Paradinas de San Juan (Salamanca). 11528

PE/001681-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a motivos que justifican la no convocatoria de las ayudas para la realización de acciones de educación y sensibilización social para el desarrollo destinadas a ONGD. 11530

Páginas

PE/001682-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de El Pedroso (Salamanca). 11532

PE/001683-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a partida presupuestaria que destinará la Junta de Castilla y León en 2012 al programa Jóvenes Solidarios. 11534

PE/001684-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Palaciosrubios (Salamanca). 11536

PE/001685-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a presupuesto que destinará la Junta de Castilla y León al programa de movilidad juvenil “Inver Activa 2012”. 11538

PE/001686-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Nava de Sotrobal (Salamanca). 11539

PE/001687-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). 11541

Páginas

PE/001688-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Poveda de las Cintas (Salamanca). 11543

PE/001689-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ragama (Salamanca). 11545

PE/001690-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Salmoral (Salamanca). 11547

PE/001691-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Santiago de la Puebla (Salamanca). 11549

PE/001692-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cabezabellosa de la Calzada (Salamanca). 11551

PE/001693-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca). 11553

Páginas

PE/001694-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Machacón (Salamanca). 11555

PE/001695-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Manzano (Salamanca). 11557

PE/001696-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Martinamor (Salamanca). 11559

PE/001697-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Mata de Ledesma (Salamanca). 11561

PE/001698-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Matilla de los Caños del Río (Salamanca). 11563

PE/001699-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Maya (Salamanca). 11565

PE/001700-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Membribe de la Sierra (Salamanca). 11567

Páginas

PE/001701-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tarazona de Guareña (Salamanca). 11569

PE/001702-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Miranda del Azán (Salamanca). 11571

PE/001703-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monleón (Salamanca). 11573

PE/001704-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tordillos (Salamanca). 11575

PE/001705-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monleras (Salamanca). 11577

PE/001706-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Montejo (Salamanca). 11579

Páginas

PE/001707-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar (Salamanca). 11581

PE/001708-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monterrubio de la Sierra (Salamanca). 11583

PE/001709-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaflores (Salamanca). 11585

PE/001710-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Morille (Salamanca). 11587

PE/001711-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villar de Gallimazo (Salamanca). 11589

PE/001712-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Moriscos (Salamanca). 11591

PE/001713-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Mozárbez (Salamanca). 11593

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11359

Páginas

PE/001714-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villoria (Salamanca). 11595

PE/001715-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Narros de Matalayegua (Salamanca). 11597

PE/001716-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villoruela (Salamanca). 11599

PE/001717-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zorita de la Frontera (Salamanca). 11601

PE/001718-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Nava de Béjar (Salamanca). 11603

PE/001719-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Navales (Salamanca). 11605

PE/001720-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Peralejos de Arriba (Salamanca). 11607

Páginas

PE/001721-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca). 11609

PE/001722-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Negrilla de Palencia (Salamanca). 11611

PE/001723-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera (Salamanca). 11613

PE/001724-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Orbada (Salamanca). 11615

PE/001725-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Los Santos (Salamanca). 11617

PE/001726-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Pozos de Hinojo (Salamanca). 11619

Páginas

PE/001727-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Sierpe (Salamanca). 11621

PE/001728-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Tala (Salamanca). 11623

PE/001729-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Puertas (Salamanca). 11625

PE/001730-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Redonda (Salamanca). 11627

PE/001731-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Saldeana (Salamanca). 11629

PE/001732-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Productos, Auditoría e Ingeniería. 11631

PE/001733-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Sanchón de la Ribera (Salamanca). 11632

Páginas

PE/001734-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos (Salamanca). 11634

PE/001735-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca). 11636

PE/001736-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Thales España GRP. 11638

PE/001737-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Sobradillo (Salamanca). 11639

PE/001738-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Jacinto Amor. 11641

PE/001739-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Trabanca (Salamanca). 11642

PE/001740-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Alten Soluciones. 11644

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11363

Páginas

PE/001741-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a acusación por parte de la Junta de Castilla y León de abandono familiar a los padres de un menor con trastorno del espectro del autismo. 11645

PE/001742-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a trastorno del espectro del autismo. 11647

PE/001743-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si se ha instado al Ministerio de Sanidad para la inclusión entre los medicamentos de aportación reducida las especialidades farmacéuticas en relación con el síndrome TDAH. 11649

PE/001744-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a apoyo en las Universidades de Castilla y León a los alumnos y alumnas con TDAH. 11651

PE/001745-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a existencia de cursos específicos sobre TDAH en el Plan de Formación del Profesorado de Castilla y León. 11653

PE/001746-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a elaboración de un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH. 11655

PE/001747-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de un grupo multidisciplinar entre Sanidad, Educación y Familia para abordar la atención de los pacientes que sufren trastornos por déficit de atención e hiperactividad. 11657

Páginas

PE/001748-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Alaraz (Salamanca). 11659

PE/001749-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Alconada (Salamanca). 11661

PE/001750-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca). 11663

PE/001751-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Arabayona de Mógica (Salamanca). 11665

PE/001752-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Babilafuente (Salamanca). 11667

PE/001753-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar (Salamanca). 11669

Páginas

PE/001754-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tremedal de Tormes (Salamanca). 11671

PE/001755-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de El Campo de Peñaranda (Salamanca). 11673

PE/001756-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantalapiedra (Salamanca). 11675

PE/001757-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca). 11677

PE/001758-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valderrodrigo (Salamanca). 11679

PE/001759-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantaracillo (Salamanca). 11681

Páginas

PE/001760-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valsalabroso (Salamanca). 11683

PE/001761-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cordovilla (Salamanca). 11685

PE/001762-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Vídola (Salamanca). 11687

PE/001763-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Huerta (Salamanca). 11689

PE/001764-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Macotera (Salamanca). 11691

PE/001765-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vilvestre (Salamanca). 11693

PE/001766-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Malpartida (Salamanca). 11695

Páginas

PE/001767-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villar de Samaniego (Salamanca). 11697

PE/001768-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villar de Peralonso (Salamanca). 11699

PE/001769-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villares de Yeltes (Salamanca). 11701

PE/001770-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca). 11703

PE/001771-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarmuerto (Salamanca). 11705

PE/001772-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villasbuenas (Salamanca). 11707

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11368

Páginas

PE/001773-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villareja de Yeltes (Salamanca). 11709

PE/001774-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca). 11711

PE/001775-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Yecla de Yeltes (Salamanca). 11713

PE/001776-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Zarza de Pumareda (Salamanca). 11715

PE/001777-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a ayudas para la modernización de explotaciones agroganaderas. 11717

PE/001778-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a denuncia presentada contra el Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de León. 11719

Páginas

PE/001779-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en las nueve provincias de la Comunidad. 11721

PE/001780-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a secciones bilingües autorizadas en los centros públicos de la Comunidad. 11723

PE/001781-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de centros públicos que han solicitado secciones bilingües. 11725

PE/001782-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a previsiones del Plan de Medios General. 11727

PE/001783-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gastos en el Plan de Medios General. 11728

PE/001784-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sustitución de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro. 11729

PE/001785-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sustitución de subvenciones nominativas por conciertos. 11731

Páginas

PE/001786-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva. 11733

PE/001787-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de gratificaciones concedidas a funcionarios por servicios extraordinarios en los años 2010 y 2011. 11735

PE/001788-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concesión de subvenciones a la Fundación María Josefa Recio. 11737

PE/001789-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a trabajos para la tramitación de expedientes en materia de acción social. 11738

PE/001790-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pagos realizados para la implementación de actuaciones auxiliares para el ejercicio de derechos sociales. 11740

PE/001791-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a adquisiciones de la Fundación de Acción Social y Tutela. 11741

PE/001792-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gastos de administración general de la Fundación de Acción Social y Tutela. 11742

Páginas

PE/001793-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sede de la Fundación de Acción Social y Tutela. 11743

PE/001794-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a atención de personas mayores incapacitadas legalmente. 11744

PE/001795-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a percepciones económicas recibidas por la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en el año 2011. 11746

PE/001796-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a percepciones económicas recibidas por la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en 2010. 11747

PE/001797-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación CESEFOR. 11748

PE/001798-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación Natural. 11750

PE/001799-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de pruebas diagnósticas, derivadas de la sanidad pública a centros privados en Salamanca. 11752

Páginas

PE/001800-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones concedidas para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo. 11753

PE/001801-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones realizadas en el Centro de Investigación del Toro de Lidia en Sando de Santa María (Salamanca). 11755

PE/001802-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de intervenciones quirúrgicas derivadas de la sanidad pública a centros privados de Salamanca. 11757

PE/001803-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estancias de hospitalización derivadas de la sanidad pública a centros privados en Salamanca. 11758

PE/001804-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a funcionamiento de la nueva cocina del complejo hospitalario de Salamanca. 11759

PE/001805-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Acuerdos Marco de financiación de los Servicios Sociales con las Entidades Locales. 11761

PE/001806-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a precios de entrada a la cueva del Mirador de Orellán en Las Médulas. 11763

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11373

Páginas

PE/001807-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas. 11765

PE/001808-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas. 11767

PE/001809-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a concentración parcelaria de Castropodame (León). 11769

PE/001810-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a creación de una plaza de enfermería en un centro de salud. 11770

PE/001811-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos no públicos. 11772

PE/001812-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos públicos. 11773

PE/001813-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a municipios que tienen servicios sanitarios de extracción de sangre. 11774

PE/001814-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas a la Sociedad de Turismo de Zamora. 11775

Páginas

PE/001815-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Benavente en materia de turismo. 11776

PE/001816-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora) en materia de turismo. 11777

PE/001817-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria (Zamora) en materia de turismo. 11778

PE/001818-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Toro (Zamora) en materia de turismo. 11779

PE/001819-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Villalpando (Zamora) en materia de turismo. 11780

PE/001820-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Zamora en materia de turismo. 11781

PE/001821-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Alcañices (Zamora) en materia de turismo. 11782

PE/001822-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados a la empresa Cuadrifolio Diseño S. L. 11783

Páginas

PE/001823-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados a la empresa Cuadrifolio S. A. 11784

PE/001824-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Ávila. 11785

PE/001825-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Burgos. 11787

PE/001826-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de León. 11789

PE/001827-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Palencia. 11791

PE/001828-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Salamanca. 11793

PE/001829-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Segovia. 11795

Páginas

PE/001830-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Soria. 11797

PE/001831-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Valladolid. 11799

PE/001832-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Zamora. 11801

PE/001833-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil. 11803

PE/001834-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para que algunas películas puedan ser audiodescritas. 11805

PE/001835-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de semáforos sonoros. 11806

PE/001836-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de Unidades Medicalizadas de Emergencias que funcionan en Valladolid. 11807

Páginas

PE/001837-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Ávila. 11808

PE/001838-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Burgos. 11810

PE/001839-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de León. 11812

PE/001840-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Palencia. 11814

PE/001841-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Salamanca. 11816

PE/001842-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Segovia. 11818

PE/001843-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Soria. 11820

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11378

Páginas

PE/001844-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Valladolid. 11822

PE/001845-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Zamora. 11824

PE/001846-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Aldeadávila de la Ribera. 11826

PE/001847-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros. 11828

PE/001848-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Bermellar. 11830

PE/001849-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Cerezal de Peñahorcada. 11832

PE/001850-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en El Tejado. 11834

PE/001851-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Hinojosa de Duero. 11836

Páginas

PE/001852-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en términos municipales de la provincia de Salamanca. 11838

PE/001853-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Peñaparda. 11840

PE/001854-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Pitiegua. 11842

PE/001855-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Saldeana. 11844

PE/001856-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de San Miguel de Valero. 11846

PE/001857-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Sobradillo. 11848

PE/001858-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Vilvestre. 11850

Páginas

PE/001859-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a parques industriales promovidos en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos quince años. 11852

PE/001860-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron la Comunidad durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11854

PE/001861-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante el año 2010 en distintos países. 11856

PE/001862-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ubicación de la Cúpula del Duero. 11858

PE/001863-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cambio de la empresa de seguridad de los edificios de Presidencia y determinadas Consejerías de la Junta de Castilla y León. 11860

PE/001864-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de conductores fijos y temporales dependientes de la Junta de Castilla y León. 11862

PE/001865-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Barcial del Barco (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11863

Páginas

PE/001866-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11864

PE/001867-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Matilla de Arzón (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11865

PE/001868-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Maire de Castroponce (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11866

PE/001869-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de La Torre del Valle (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11867

PE/001870-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Fresno de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11868

PE/001871-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Coomonte de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11869

Páginas

PE/001872-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Cerecinos de Campos (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11870

PE/001873-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11871

PE/001874-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arrabalde (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11872

PE/001875-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arcos de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11873

PE/001876-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11874

PE/001877-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pobladura del Valle (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11875

Páginas

PE/001878-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Morales del Rey (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11876

PE/001879-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa María de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11877

PE/001880-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11878

PE/001881-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Esteban del Moral (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11879

PE/001882-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11880

PE/001883-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villalpando (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11881

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11384

Páginas

PE/001884-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaferrueña (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11882

PE/001885-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villabrázaro (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11883

PE/001886-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaveza del Agua (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11884

PE/001887-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanueva de Azoague (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11885

PE/001888-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contratos realizados por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León. 11886

PE/001889-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contratos realizados por SOTUR. 11887

Páginas

PE/001890-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales que visitaron Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. 11888

PE/001891-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas no prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11890

PE/001892-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11892

PE/001893-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11894

PE/001894-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11896

Páginas

PE/001895-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de “Rehabilitación: Áreas de rehabilitación urbana (ARUS)” realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11898

PE/001896-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de “Rehabilitación: Áreas de rehabilitación integral (ARIS)” realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11900

PE/001897-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de “Adquisición de vivienda usada” realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11902

PE/001898-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de “Cofinanciación de vivienda de promoción pública” realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11904

PE/001899-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de “Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler” realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11906

Páginas

PE/001900-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11908

PE/001901-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen especial" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11910

PE/001902-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen general" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012. 11912

PE/001903-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Ayudas a la vivienda rural" (780A9) del presupuesto de la Comunidad para 2011. 11914

PE/001904-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Alquileres de vivienda" (48018) del presupuesto de la Comunidad para 2011. 11915

PE/001905-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de ayudas y su cuantía económica concedidas con cargo a la Orden FYM/1308/2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. 11916

Páginas

PE/001906-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y al complemento de la renta básica de emancipación y convocadas por la Orden FOM/530/2010. 11918

PE/001907-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas, y su cuantía económica, con cargo a la Orden FYM/1309/2011, destinadas a arrendatarios de vivienda. 11920

PE/001908-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a arrendatarios de vivienda y convocadas por la Orden FOM/531/2010. 11922

PE/001909-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a vivienda rural y convocadas por la Orden FOM/532/2010. 11924

PE/001910-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirientes de vivienda joven y convocadas por la Orden FOM/533/2010. 11926

PE/001911-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirientes de vivienda de precio limitado para familias y convocadas por la Orden FOM/534/2010. 11928

Páginas

PE/001912-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Pueblica de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11930

PE/001913-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Morales de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11931

PE/001914-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Granja de Moreruela (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11932

PE/001915-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villanueva de las Peras (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11933

PE/001916-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villanázar (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11934

PE/001917-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santovenia del Esla (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11935

Páginas

PE/001918-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santa María de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11936

PE/001919-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Milles de la Polvorosa (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11937

PE/001920-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Micereces de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11938

PE/001921-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Melgar de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11939

PE/001922-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Fuente Encalada (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11940

PE/001923-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Granucillo (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11941

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11391

Páginas

PE/001924-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Friera de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11942

PE/001925-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Pozuelo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11943

PE/001926-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Navianos de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11944

PE/001927-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santa Croya de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11945

PE/001928-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santibáñez de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11946

PE/001929-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11947

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura
Núm. 72 17 de febrero de 2012 SUMARIO . Pág. 11392

Páginas

PE/001930-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Quintanilla de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11948

PE/001931-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villageriz (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11949

PE/001932-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11950

PE/001933-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Uña de Quintana (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11951

PE/001934-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Cubo de Benavente (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11952

PE/001935-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Calzadilla de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11953

Páginas

PE/001936-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Burganes de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11954

PE/001937-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Brime de Sog (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11955

PE/001938-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Bretocino (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11956

PE/001939-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Brime de Urz (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11957

PE/001940-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Bretó de la Ribera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11958

PE/001941-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Ayóo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11959

Páginas

PE/001942-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Alcubilla (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive. 11960

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.ª Ana Isabel Muñoz Barrera. 11961

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a D.ª Ana Isabel Muñoz Barrera. 11962

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D. Fernando de la Red Peñas. 11963

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Secretario de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León a D. Fernando de la Red Peñas. 11964

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001609-01/8 . Pág. 11395

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001609-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a rehabilitación de la Catedral Nueva de Salamanca con vistas a la celebración de su V Centenario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001609, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a rehabilitación de la Catedral Nueva de Salamanca con vistas a la celebración de su V Centenario.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Salamanca para el año 2012, aprobado inicialmente el pasado 30 de diciembre de 2011, tiene previsto destinar 2.500.000 euros para "la rehabilitación y puesta en valor de la Catedral Nueva con ocasión de la celebración de su V Centenario" que se conmemorará en 2013.

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a financiar el 100 % de la musealización para celebrar los 500 años del inicio de las obras de la Catedral Nueva de Salamanca dentro del programa Catedrales 2013.

CVE: BOCCL-08-004659

PREGUNTAS

1) ¿Qué cantidad tiene previsto trasladar en el año 2012 la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Salamanca para contribuir a financiar la rehabilitación y puesta en valor de la Catedral Nueva con ocasión de la celebración de su V Centenario?

2) ¿Qué cantidad ha solicitado el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Salamanca a la Junta de Castilla y León para tal fin?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001610-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a dotación de la Casa del Estudiante en Salamanca dentro del Plan de Inversiones 2007-2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001610, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a dotación de la Casa del Estudiante en Salamanca dentro del Plan de Inversiones 2007-2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

El día 27 de marzo de 2007 se firmó entre el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y el Excmo. Sr. D. José Ramón Alonso Peña, Mgfco. Rector de la Universidad de Salamanca, el Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para la Ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

En el Anexo de este convenio se incorpora entre las inversiones previstas la dotación de equipamiento para la Casa del Estudiante con una aportación de la Junta de Castilla y León de 600.000 de euros.

CVE: BOCCL-08-004660

PREGUNTAS

1) ¿Se ha ejecutado la inversión prevista en la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamiento para la Casa del Estudiante dentro del Plan de Inversiones 2007-2011?

2) Si se ha iniciado la ejecución de esta inversión, ¿a cuánto ha ascendido la cantidad transferida hasta ahora a la Universidad de Salamanca para la dotación de equipamiento para la Casa del Estudiante? ¿Está finalizada? ¿Existe alguna certificación pendiente de pago por parte de la Junta de Castilla y León relativa a esta inversión?

3) Si no se ha iniciado esta inversión comprometida para el periodo 2007-2011, ¿cuándo prevé la Junta de Castilla y León que pueda licitarse la misma?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001611-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones de la Universidad de Valladolid con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001611, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones de la Universidad de Valladolid con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

El 27 de marzo de 2007 se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Valladolid para la ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

Una vez finalizada la vigencia temporal de este programa y no habiéndose realizado todas las actuaciones previstas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1) ¿Se han realizado en la Universidad de Valladolid actuaciones con cargo al presupuesto del Plan de Inversiones 2007-2011 no previstas inicialmente en el convenio de colaboración firmado para la ejecución del mismo? En caso

CVE: BOCCL-08-004661

afirmativo, ¿qué actuaciones? ¿Qué presupuesto se ha destinado a cada una de ellas?

2) ¿Qué actuaciones inicialmente previstas en la Universidad de Valladolid con cargo la Plan de Inversiones 2007-2011 se ha desistido de su ejecución?

3) ¿En qué fecha se considera que estarán finalizadas las actuaciones previstas en la Universidad de Valladolid dentro del Plan de Inversiones 2007-2011 que no han sido concluidas en 2011, y sobre las se mantiene el compromiso de la Junta de Castilla y León de su financiación?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001612-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de Salamanca con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001612, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de Salamanca con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

El 27 de marzo de 2007 se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para la ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

Una vez finalizada la vigencia temporal de este programa y no habiéndose realizado todas las actuaciones previstas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1) ¿Se han realizado en la Universidad de Salamanca actuaciones con cargo al presupuesto del Plan de Inversiones 2007-2011 no previstas inicialmente en el convenio de colaboración firmado para la ejecución del mismo? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones? ¿Qué presupuesto se ha destinado a cada una de ellas?

CVE: BOCCL-08-004662

2) ¿Qué actuaciones inicialmente previstas en la Universidad de Salamanca con cargo la Plan de Inversiones 2007-2011 se ha desistido de su ejecución?

3) ¿En qué fecha se considera que estarán finalizadas las actuaciones previstas en la Universidad de Salamanca dentro del Plan de Inversiones 2007-2011 que no han sido concluidas en 2011, y sobre las se mantiene el compromiso de la Junta de Castilla y León de su financiación?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001613-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de León con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001613, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de León con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

El 27 de marzo de 2007 se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de León para la ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

Una vez finalizada la vigencia temporal de este programa y no habiéndose realizado todas las actuaciones previstas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1) ¿Se han realizado en la Universidad de León actuaciones con cargo al presupuesto del Plan de Inversiones 2007-2011 no previstas inicialmente en el convenio de colaboración firmado para la ejecución del mismo? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones? ¿Qué presupuesto se ha destinado a cada una de ellas?

CVE: BOCCL-08-004663

2) ¿Qué actuaciones inicialmente previstas en la Universidad de León con cargo la Plan de Inversiones 2007-2011 se ha desistido de su ejecución?

3) ¿En qué fecha se considera que estarán finalizadas las actuaciones previstas en la Universidad de León dentro del Plan de Inversiones 2007-2011 que no han sido concluidas en 2011, y sobre las se mantiene el compromiso de la Junta de Castilla y León de su financiación?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001614-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de Burgos con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001614, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a actuaciones en la Universidad de Burgos con cargo al Plan de Inversiones 2007-2011, no previstas inicialmente.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

El 27 de marzo de 2007 se firmó un Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Burgos para la ejecución del Programa de Inversiones 2007-2011 en esta Universidad.

Una vez finalizada la vigencia temporal de este programa y no habiéndose realizado todas las actuaciones previstas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1) ¿Se han realizado en la Universidad de Burgos actuaciones con cargo al presupuesto del Plan de Inversiones 2007-2011 no previstas inicialmente en el convenio de colaboración firmado para la ejecución del mismo? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones? ¿Qué presupuesto se ha destinado a cada una de ellas?

CVE: BOCCL-08-004664

2) ¿Qué actuaciones inicialmente previstas en la Universidad de Burgos con cargo la Plan de Inversiones 2007-2011 se ha desistido de su ejecución?

3) ¿En qué fecha se considera que estarán finalizadas las actuaciones previstas en la Universidad de Burgos dentro del Plan de Inversiones 2007-2011 que no han sido concluidas en 2011, y sobre las se mantiene el compromiso de la Junta de Castilla y León de su financiación?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001615-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Zamora durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001615, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Zamora durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas

CVE: BOCCL-08-004665

a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Zamora han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001616-01/8 . Pág. 11409

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001616-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Zamora durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001616, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Zamora durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

CVE: BOCCL-08-004666

Se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de Zamora han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001617-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Valladolid durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001617, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Valladolid durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004667

En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Valladolid han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001618-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001618, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de Valladolid.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

CVE: BOCCL-08-004668

Se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de Valladolid han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001619-01/8 . Pág. 11415

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001619-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Soria durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001619, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Soria durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004669

En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Soria han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001620-01/8 . Pág. 11417

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001620-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Soria durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001620, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Soria durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

CVE: BOCCL-08-004670

Se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de Soria han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001621-01/8 . Pág. 11419

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001621-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Segovia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001621, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Segovia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004671

En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Segovia han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001622-01/8 . Pág. 11421

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001622-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Segovia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001622, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Segovia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

CVE: BOCCL-08-004672

Se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de Segovia han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001623-01/8 . Pág. 11423

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001623-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Palencia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001623, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Palencia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004673

En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Palencia han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001624-01/8 . Pág. 11425

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001624-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Palencia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001624, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Palencia durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

CVE: BOCCL-08-004674

Se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de Palencia han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001625-01/8 . Pág. 11427

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001625-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001625, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004675

En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001626-01/8 . Pág. 11429

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001626-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001626, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

CVE: BOCCL-08-004676

Se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001627-01/8 . Pág. 11431

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001627-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Burgos durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001627, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Burgos durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004677

En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Burgos han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001628-01/8 . Pág. 11433

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001628-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001628, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

CVE: BOCCL-08-004678

Se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001629-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001629, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas destinadas a financiar las inversiones de los municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones de municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004679

En relación a estas convocatorias se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas de la provincia de Ávila han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué municipios recibieron subvención y qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de cada ayuntamiento seleccionado para ser financiado con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado a cada ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001630-01/8 . Pág. 11437

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001630-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001630, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

CVE: BOCCL-08-004680

Se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de Ávila han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.- En concreto ¿qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.- ¿Qué cantidades se han pagado durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001631-01/8 . Pág. 11439

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001631-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Los Villares de la Reina (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001631, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Los Villares de la Reina (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004681

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LOS VILLARES DE LA REINA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001632-01/8 . Pág. 11441

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001632-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdecarros (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001632, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdecarros (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004682

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VALDECARROS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 2 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001633-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdelosa (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001633, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdelosa (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004683

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VALDELOSA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001634-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdemierque (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001634, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdemierque (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004684

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VALDEMIERQUE (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001635-01/8 . Pág. 11447

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001635-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdunciel (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001635, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valdunciel (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004685

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VALDUNCIEL (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001636-01/8 . Pág. 11449

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001636-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valverdón (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001636, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valverdón (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004686

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VALVERDÓN (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001637-01/8 . Pág. 11451

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001637-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vecinos (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001637, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vecinos (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004687

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VECINOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001638-01/8 . Pág. 11453

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001638-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vega de Tirados (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001638, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vega de Tirados (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004688

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VEGA DE TIRADOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001639-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Las Veguillas (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001639, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Las Veguillas (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004689

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LAS VEGUILLAS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001640-01/8 . Pág. 11457

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001640-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Vellés (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001640, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Vellés (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004690

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LA VELLÉS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001641-01/8 . Pág. 11459

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001641-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villagonzalo de Tormes (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001641, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villagonzalo de Tormes (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004691

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLAGONZALO DE TORMES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001642-01/8 . Pág. 11461

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001642-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villalba de los Llanos (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001642, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villalba de los Llanos (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004692

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLALBA DE LOS LLANOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001643-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villamayor de la Armuña (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001643, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villamayor de la Armuña (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004693

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLAMAYOR DE LA ARMUÑA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001644-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarmayor (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001644, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarmayor (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004694

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLARMAYOR (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001645-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villasdardo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001645, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villasdardo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004695

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLASDARDO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001646-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaseco de los Gamitos (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001646, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaseco de los Gamitos (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004696

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLASECO DE LOS GAMITOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001647-01/8 . Pág. 11471

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001647-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001647, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004697

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLASECO DE LOS REYES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001648-01/8 . Pág. 11473

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001648-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaverde de Guareña (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001648, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaverde de Guareña (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004698

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLAVERDE DE LA GUAREÑA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001649-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zamayón (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001649, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zamayón (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004699

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de ZAMAYÓN (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001650-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zarapicos (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001650, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zarapicos (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

FERNANDO PABLOS ROMO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004700

PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de ZARAPICOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2. ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3. ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 4 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001651-01/8 . Pág. 11479

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001651-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para obras de abastecimiento y de depuración desde el año 2000.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001651, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para obras de abastecimiento y de depuración desde el año 2000.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué Municipios de la provincia de Soria han percibido ayudas o subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León para obras de abastecimiento y redes y con qué cuantías, así como obras de depuración y por qué cuantías desde el año 2000?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001652-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones directas ZIS Reservas Regionales de Caza por parte de la Junta de Castilla y León desde el año 2000.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001652, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han recibido ayudas o subvenciones directas ZIS Reservas Regionales de Caza por parte de la Junta de Castilla y León desde el año 2000.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué Municipios de la provincia de Soria han percibido subvenciones directas ZIS Reservas Regionales de Caza por parte de la Junta de Castilla y León, por qué cuantías y para qué obras o servicios desde el año 2000?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001653-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001653, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a municipios de la provincia de Soria que han resultado beneficiados por las ayudas destinadas a la explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Decreto 11/2011, de 17 de marzo, por el que se regulaban las condiciones de las subvenciones destinadas a explotación de estaciones depuradoras de aguas residuales integradas en sistemas de depuración de espacios naturales.

El mencionado Decreto recogía el derecho de las entidades locales, cuando todo o parte de su territorio estuviera incluido en un espacio natural protegido, a la percepción de las subvenciones destinadas a sufragar los gastos de explotación de las infraestructuras de depuración de titularidad municipal, cuando concurriera alguno de los siguientes supuestos: Que la explotación la realizara la propia entidad local, mediante

CVE: BOCCL-08-004703

gestión directa con medios propios, que la entidad local encomendara a la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León dicha explotación.

Se pregunta para la provincia de Soria, ¿qué Municipios y con qué cuantías se vieron beneficiados de las citadas subvenciones?

Valladolid,10 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001654-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a compromisos y actuaciones de la Junta de Castilla y León con ocasión del VIII centenario de la creación de los Estudios Generales Universitarios de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001654, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a compromisos y actuaciones de la Junta de Castilla y León con ocasión del VIII centenario de la creación de los Estudios Generales Universitarios de Palencia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué compromisos ha adquirido y qué actuaciones concretas llevará a cabo la Junta de Castilla y León, financiará o cofinanciará, con ocasión del VIII centenario de la creación de los Estudios Generales Universitarios de Palencia?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Francisco Ramos Antón

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001655-01/8 . Pág. 11484

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001655-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a relación de obras afectadas en la provincia de Palencia como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001655, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a relación de obras afectadas en la provincia de Palencia como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Julio López Díaz y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de obras que se verán afectadas en la provincia de Palencia por la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, de que ha informado el Consejo de Ministros como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, aprobado en el Consejo de Ministros del pasado viernes.

Presupuesto de las mismas y estado de ejecución de cada una de ellas, en su caso.

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Ramos Antón,
Julio López Díaz y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001656-01/8 . Pág. 11485

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001656-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001656, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jose Francisco Martín Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a la contestación formulada por la Junta de Castilla y León a la PE/000672, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, n.° 29 de 4 de noviembre de 2011, se formulan las siguientes preguntas:

¿Quiénes han sido los beneficiarios de gratificaciones por servicios extraordinarios durante el ejercicio 2010 y primer semestre del 2011, por semestres, indicándose beneficiario, grupo, grado, categoría y complemento específico de los mismos, puesto de trabajo en Relación de Puestos de Trabajo de los beneficiarios

CVE: BOCCL-08-004706

de las gratificaciones, especificar si el puesto es de libre designación, si el beneficiario de las gratificaciones tiene destino definitivo, si está en comisión de servicios, puesto real que está desempeñando, cantidades devengadas y fecha de cada una de ellas?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001657-01/8 . Pág. 11487

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001657-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001657, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la PE/000672, se preguntaron diversos extremos relativos a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León, cuya respuesta fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, n.° 29 de 4 de noviembre de 2011.

Con esta fecha ya estarán disponibles los datos correspondientes al segundo semestre del año 2011, pues el cierre de nómina se efectúa entre el 5 y el 10 de diciembre.

CVE: BOCCL-08-004707

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Quiénes han sido los beneficiarios gratificaciones por servicios extraordinarios en el segundo semestre de 2011, indicándose beneficiario, grupo, grado, categoría y complemento específico de los mismos, puesto de trabajo en Relación de Puestos de Trabajo de los beneficiarios de las gratificaciones, especificar si el puesto es de libre designación, si el beneficiario de las gratificaciones tiene destino definitivo, si está en comisión de servicios, puesto real que está desempeñando, cantidades devengadas y fecha de cada una de ellas?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001658-01/8 . Pág. 11489

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001658-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a problemas técnicos del Complejo Asistencial de Zamora en relación con las intervenciones de cirugía laparoscópica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001658, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a problemas técnicos del Complejo Asistencial de Zamora en relación con las intervenciones de cirugía laparoscópica.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El pasado 20 de julio de 2010 se presentó una reclamación en el Servicio de Atención al Usuario del Hospital “Virgen de la Concha” de Zamora, en la que una paciente residente en Benavente manifestaba su descontento con la intervención por cirugía laparoscópica que tenía programada el día 16 de julio de 2010 en dicho centro hospitalario, Se trataba, en cuestión, de realizarse una Laparoscopia Ginecológica Diagnóstica/Terapéutica. Dicha intervención estaba programada desde el 19 de abril de 2010.

La paciente fundaba su reclamación en que no pudo ser intervenida por cirugía laparoscópica porque en el momento de la intervención “la cámara se estropeó y el cirujano tuvo que optar por abrir, pues no había recambio del material necesario”. En su lugar, la intervención tuvo lugar por cirugía laparotómica. La paciente manifestaba en su queja el trastorno y el daño ocasionado.

CVE: BOCCL-08-004708

En contestación a la citada reclamación, el director gerente del Complejo Asistencial de Zamora comunicó a la paciente con fecha 2 de agosto de 2010 que la reconversión de la intervención programada en cirugía laparotómica se debió a "un problema técnico".

Por todo ello se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En que consistió el "problema técnico" al que alude el director gerente del Complejo Asistencial de Zamora en su carta de 2 de agosto de 2010 dirigida a la paciente que presentó la citada reclamación el pasado 20 de julio?

2. ¿Cuántas pacientes tenían su intervención programada por cirugía laparoscópica en el Servicio de Tocoginecología el día 16 de julio de 2010 en el Hospital "Virgen de la Concha" de Zamora?

3. De estas, ¿cuántas intervenciones programadas por este procedimiento de cirugía laparoscópica se vieron afectadas por reconocido "problema técnico" en el Servicio de Tocoginecología el 16 de julio de 2010 en el citado hospital?

4. ¿Cuándo se reanudaron las intervenciones programadas por cirugía laparoscópica afectadas el 16 de julio de 2010 en el Servicio de Tocoginecología?

5. ¿Qué medidas adoptó la Junta de Castilla y León para resolver el "problema técnico" reconocido por el director gerente del Complejo Asistencial de Zamora?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001659-01/8 . Pág. 11491

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001659-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a beneficiarios en la provincia de Salamanca del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001659, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a beneficiarios en la provincia de Salamanca del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL de fecha 29 de diciembre de 2010 publicó la Orden EYE/1758/2010 por la que se convocan subvenciones cofinanciables con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León (Código REAY IND040).

En dicha Orden se establece que “el fabricante y/o instalador colaborador con el Plan Renove de Ventanas de Castilla y León actuará como representante del beneficiario” y que el plazo para presentar las solicitudes de subvención comenzó a partir de las 00’00 horas del día 25 de enero de 2011, finalizando cuando se hubiesen agotado los fondos económicos habilitados.

CVE: BOCCL-08-004709

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han sido los beneficiarios de la provincia de Salamanca en la convocatoria del Plan Renove de Ventanas de Castilla y León de 2011 regulada por la Orden EYE/1758/2010?

2. ¿Qué fabricantes y/o instaladores colaboradores han actuado como representantes de los beneficiarios de esta convocatoria en la provincia de Salamanca? ¿Cuál es la cantidad total de subvención gestionada por cada uno de los fabricantes y/o instaladores colaboradores que han actuado de representantes de beneficiarios de la provincia de Salamanca?

3. ¿Qué subvenciones de esta convocatoria con beneficiarios de la provincia de Salamanca están ya pagadas y cuáles pendiente de pago?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001660-01/8 . Pág. 11493

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001660-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a operativo contra incendios en la provincia de Zamora los días 20 y 21 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001660, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a operativo contra incendios en la provincia de Zamora los días 20 y 21 de octubre de 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación del personal técnico de guardia (agentes medioambientales), cuadrillas terrestres, puestos de vigilancia y medios disponibles (autobombas, maquinaria pesada y medios aéreos) de la Junta de Castilla y León (por zonas y horarios) los días 20 y 21 de octubre de 2011 en la provincia de Zamora, en relación con el operativo contra incendios.

Valladolid, 10 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001661-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía durante el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001661, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía durante el año 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 28 de diciembre la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades realizó un balance del grado de implantación de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.°- ¿Cuál ha sido el número de perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía que cada uno de los 12 meses del año 2011 fueron beneficiarios de la misma?

CVE: BOCCL-08-004711

2.°- ¿Cuál fue el número de beneficiarios que mensualmente se incorporaron en 2011 como perceptores nuevos de la Renta Garantizada de Ciudadanía?

3.°- ¿Cuál fue el número de perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía que causaron baja cada uno de los 12 meses del año 2011?

Los anteriores datos se solicitan desglosados por provincias.

Valladolid, 10 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001662-01/8 . Pág. 11496

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001662-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programa de respiro familiar para los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001662, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programa de respiro familiar para los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades anunció en las Cortes de Castilla y León la puesta en marcha de 15 de respiro familiar al año a los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.°- ¿En fecha ha entrado en vigor el programa de respiro familiar dirigido a los cuidadores no profesionales?

2.°- ¿Cuántas personas se han beneficiado del citado programa?

CVE: BOCCL-08-004712

3.°- ¿Cuál es presupuesto anual que se va a destinar en 2012 a financiar el citado programa?

4.°- ¿Cuál es rango normativo del citado programa?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001663-01/8 . Pág. 11498

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001663-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía que han encontrado empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001663, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía que han encontrado empleo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 28 de diciembre la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ha anunciado que 686 perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía han encontrado empleo.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.°- ¿Cómo se distribuyen provincialmente cada una de las 686 personas que siendo perceptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía han encontrado empleo?

CVE: BOCCL-08-004713

2.°- ¿Cuántas de estas 686 personas han sido dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social? ¿Y cuántas en el Régimen de Empleados de Hogar? ¿Cuántos en el Régimen de Autónomos?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001664-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado un expediente de regulación de empleo entre el año 2008 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001664, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado un expediente de regulación de empleo entre el año 2008 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro del total de las empresas que en Castilla y León han solicitado un Expediente de Regulación de Empleo a lo largo del período comprendido entre los años 2008-2011.

¿Cuál es la relación nominal de empresas a las que se ha autorizado su aplicación y cuál es la de empresas a las que se ha denegado?

CVE: BOCCL-08-004714

En cada caso ¿era favorable o desfavorable el informe de la representación de los trabajadores?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001665-01/8 . Pág. 11502

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001665-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León sujetas a un expediente de regulación de empleo entre el año 2008 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001665, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León sujetas a un expediente de regulación de empleo entre el año 2008 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A lo largo del período comprendido entre los años 2008-2011,

¿Cuál es la relación de empresas de Castilla y León que, una vez autorizado un Expediente de Regulación de Empleo, fue aplicado el mismo?

¿Cuál es el número de trabajadores afectados en cada caso, y el número de jornadas aplicadas?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001666-01/8 . Pág. 11503

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001666-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001666, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A lo largo del período comprendido entre los años 2008-2011,

¿Cuál es la relación de empresas de Castilla y León que solicitaron un Expediente de Regulación de Empleo extintivo, y número de trabajadores afectados por cada Expediente?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001667-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado una subvención a la Junta de Castilla y León y hayan aplicado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001667, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas de Castilla y León que han solicitado una subvención a la Junta de Castilla y León y hayan aplicado un expediente de regulación de empleo extintivo entre el año 2008 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A lo largo del período comprendido entre los años 2008-2011,

¿Cuál es la relación de empresas de Castilla y León que solicitaron una subvención a la Junta de Castilla y León, y hayan aplicado un Expediente de Regulación de Empleo extintivo?

¿En qué casos fue concedida esta y de qué cuantías?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001668-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en el año 2012 para la subvención de actividades de las asociaciones juveniles de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001668, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en el año 2012 para la subvención de actividades de las asociaciones juveniles de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en 2012 para la subvención de actividades de las asociaciones juveniles de Castilla y León?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: David Jurado Pajares

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001669-01/8 . Pág. 11506

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001669-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a iniciación de un proceso de evaluación del Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001669, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a iniciación de un proceso de evaluación del Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, señala que la política de la Comunidad de Castilla y León en materia de Cooperación al Desarrollo se establecerá a través del Plan Director de Castilla y León para la Cooperación al Desarrollo y se articulará a través de Programaciones Ejecutivas Anuales. Sin embargo no es hasta tres años y medio después, en el Consejo de Gobierno del 29 de abril de 2010, que la Junta de Castilla y León aprueba el primer Plan Director de Cooperación al Desarrollo para el período 2009-2012, pasados 16 meses del inicio del período de su vigencia. Así mismo, la Programación Ejecutiva Anual de 2010 fue presentada en la reunión del Consejo de Cooperación de julio de 2010 y la de 2011 en el Consejo de Cooperación de 28 de diciembre de 2010.

CVE: BOCCL-08-004719

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar un proceso de evaluación del Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo 2009-2012 contando con la participación de los agentes castellano y leoneses de la cooperación al desarrollo?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001670-01/8 . Pág. 11508

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001670-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a consulta a los agentes de cooperación para la elaboración del próximo Plan Director.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001670, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a consulta a los agentes de cooperación para la elaboración del próximo Plan Director.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, señala que la política de la Comunidad de Castilla y León en materia de Cooperación al Desarrollo se establecerá a través del Plan Director de Castilla y León para la Cooperación al Desarrollo y se articulará a través de Programaciones Ejecutivas Anuales. Sin embargo no es hasta tres años y medio después, en el Consejo de Gobierno del 29 de abril de 2010, que la Junta de Castilla y León aprueba el primer Plan Director de Cooperación al Desarrollo para el período 2009-2012, pasados 16 meses del inicio del período de su vigencia. Así mismo, la Programación Ejecutiva Anual de 2010 fue presentada en la reunión del Consejo de Cooperación de julio de 2010 y la de 2011 en el Consejo de Cooperación de 28 de diciembre de 2010.

CVE: BOCCL-08-004720

PREGUNTA

Dado que en 2012 acaba el plazo de vigencia del primer Plan Director ¿Cuándo piensa empezar la Junta de Castilla y León el proceso de consulta a los agentes de cooperación para elaborar el siguiente Plan Director?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001671-01/8 . Pág. 11510

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001671-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a ejecución del presupuesto destinado en el ejercicio 2011 a Cooperación al Desarrollo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001671, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a ejecución del presupuesto destinado en el ejercicio 2011 a Cooperación al Desarrollo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, en su artículo 33 recoge que la Ley de Presupuestos de Generales de la Comunidad de Castilla y León fijará anualmente los créditos destinados a la Cooperación al Desarrollo al objeto de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo. Tanto la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, como el Plan Director 2009-2012 señalan que dichos créditos tenderán progresivamente a alcanzar el mínimo del 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en un plazo máximo de dos legislaturas, es decir, en el año 2015. En los dos últimos ejercicios presupuestarios el porcentaje del

CVE: BOCCL-08-004721

presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo ha registrado disminuciones mayores que las sufridas por los presupuestos de manera global, alejándose así del incremento progresivo mencionado en la Ley. Ante la previsible reducción del presupuesto global de la Junta de Castilla y León

PREGUNTA

¿Qué porcentaje del presupuesto destinado en el ejercicio 2011 a Cooperación al Desarrollo se ha ejecutado?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001672-01/8 . Pág. 11512

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001672-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa al presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en el año 2012 a Cooperación al Desarrollo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001672, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa al presupuesto que la Junta de Castilla y León destinará en el año 2012 a Cooperación al Desarrollo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, en su artículo 33 recoge que la Ley de Presupuestos de Generales de la Comunidad de Castilla y León fijará anualmente los créditos destinados a la Cooperación al Desarrollo al objeto de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo. Tanto la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, como el Plan Director 2009-2012 señalan que dichos créditos tenderán progresivamente a alcanzar el mínimo del 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en un plazo máximo de dos legislaturas, es decir, en el año 2015. En los dos últimos ejercicios presupuestarios el porcentaje del

CVE: BOCCL-08-004722

presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo ha registrado disminuciones mayores que las sufridas por los presupuestos de manera global, alejándose así del incremento progresivo mencionado en la Ley. Ante la previsible reducción del presupuesto global de la Junta de Castilla y León

PREGUNTA

¿Qué presupuesto va a destinar la Junta de Castilla y León a Cooperación al Desarrollo en el ejercicio 2012?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001673-01/8 . Pág. 11514

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001673-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a compromiso de destinar el 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad en concepto de Cooperación al Desarrollo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001673, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a compromiso de destinar el 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad en concepto de Cooperación al Desarrollo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, en su artículo 33 recoge que la Ley de Presupuestos de Generales de la Comunidad de Castilla y León fijará anualmente los créditos destinados a la Cooperación al Desarrollo al objeto de dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el Plan Director de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo. Tanto la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, como el Plan Director 2009-2012 señalan que dichos créditos tenderán progresivamente a alcanzar el mínimo del 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en un plazo máximo de dos legislaturas, es

CVE: BOCCL-08-004723

decir, en el año 2015. En los dos últimos ejercicios presupuestarios el porcentaje del presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo ha registrado disminuciones mayores que las sufridas por los presupuestos de manera global, alejándose así del incremento progresivo mencionado en la Ley. Ante la previsible reducción del presupuesto global de la Junta de Castilla y León

PREGUNTA

¿Cómo pretende la Junta de Castilla y León cumplir el compromiso de destinar el 0,7 % de los recursos propios de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en el horizonte del 2015?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001674-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a proyectos de inversión seleccionados con cargo al Fondo de Cooperación Local presentados por el Ayuntamiento de Mancera de Abajo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001674, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a proyectos de inversión seleccionados con cargo al Fondo de Cooperación Local presentados por el Ayuntamiento de Mancera de Abajo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004724

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MANCERA DE ABAJO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001675-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a constitución en la presente legislatura del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001675, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a constitución en la presente legislatura del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 16/2008, de 28 de febrero, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo, contempla que, ante la existencia, en los países empobrecidos, de desastres desencadenados por catástrofes naturales o creados por el hombre, se constituirá un Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.

CVE: BOCCL-08-004725

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León constituir el Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia durante la presente legislatura sin tener que esperar a que se produzca una emergencia humanitaria?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001676-01/8 . Pág. 11520

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001676-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a razones de la no constitución del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001676, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a razones de la no constitución del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Decreto 16/2008, de 28 de febrero, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo, contempla que, ante la existencia, en los países empobrecidos, de desastres desencadenados por catástrofes naturales o creados por el hombre, se constituirá un Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia.

CVE: BOCCL-08-004726

PREGUNTA

¿Por qué a pesar de situaciones como el Terremoto de Haití, las lluvias torrenciales en Centroamérica o la Emergencia Humanitaria en el Cuerno de África, la Junta de Castilla y León no ha constituido el Comité Permanente de Ayuda Humanitaria de Emergencia?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001677-01/8 . Pág. 11522

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001677-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Moríñigo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001677, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Moríñigo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004727

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MORÍÑIGO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001678-01/8 . Pág. 11524

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001678-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a convocatoria periódica de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001678, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a convocatoria periódica de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, se contempla la constitución de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo como órgano colegiado de coordinación y colaboración entre la Administración de la Comunidad y las Entidades Locales de Castilla y León que ejecuten gastos computables como Ayuda Oficial al Desarrollo. Por Decreto 16/2008, de 28 de febrero, se regula la composición, organización y funcionamiento de la citada Comisión Interterritorial. Durante la pasada legislatura la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo solo se reunió para su constitución.

CVE: BOCCL-08-004728

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León convocar de manera periódica y regular la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo, como marca el Artículo 9.1 del Decreto 16/2008, de 28 de febrero, durante la presente legislatura?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001679-01/8 . Pág. 11526

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001679-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a la no convocatoria de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001679, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a la no convocatoria de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, se contempla la constitución de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo como órgano colegiado de coordinación y colaboración entre la Administración de la Comunidad y las Entidades Locales de Castilla y León que ejecuten gastos computables como Ayuda Oficial al Desarrollo. Por Decreto 16/2008, de 28 de febrero, se regula la composición, organización y funcionamiento de la citada Comisión Interterritorial. Durante la pasada legislatura la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo solo se reunió para su constitución.

CVE: BOCCL-08-004729

PREGUNTA

¿Por qué la Junta de Castilla y León no convocó las dos reuniones anuales de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo, como marca el Artículo 9.1 del Decreto 16/2008, de 28 de febrero, durante la legislatura pasada?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001680-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Paradinas de San Juan (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001680, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Paradinas de San Juan (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004730

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de PARADINAS DE SAN JUAN (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001681-01/8 . Pág. 11530

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001681-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a motivos que justifican la no convocatoria de las ayudas para la realización de acciones de educación y sensibilización social para el desarrollo destinadas a ONGD.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001681, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a motivos que justifican la no convocatoria de las ayudas para la realización de acciones de educación y sensibilización social para el desarrollo destinadas a ONGD.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, recoge como prioridad sectorial en su artículo 7, sección 2, apartado a) “la sensibilización de la sociedad castellana y leonesa en materia de cooperación al desarrollo, a través de la concienciación de la opinión pública y el conocimiento de la realidad de los países empobrecidos y de las causas de su empobrecimiento” y en el apartado b) “la promoción de la educación para el desarrollo en los ámbitos educativos de la Comunidad de Castilla y León”. Posteriormente en el artículo 16 explica que se entiende por “Educación y sensibilización social para el desarrollo”. Sin embargo, en 2010 la Junta de Castilla

CVE: BOCCL-08-004731

y León suprimió la partida que dedicaba en años anteriores, mediante convocatoria pública destinada a las ONGD, a acciones de sensibilización social y educación para el desarrollo.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que justifican la no convocatoria de las ayudas para la realización de acciones de Educación y Sensibilización social para el desarrollo destinada a las ONGD?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001682-01/8 . Pág. 11532

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001682-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de El Pedroso (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001682, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de El Pedroso (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004732

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de EL PEDROSO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001683-01/8 . Pág. 11534

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001683-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a partida presupuestaria que destinará la Junta de Castilla y León en 2012 al programa Jóvenes Solidarios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001683, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a partida presupuestaria que destinará la Junta de Castilla y León en 2012 al programa Jóvenes Solidarios.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace varios años la Junta de Castilla y León viene destinando una partida presupuestaria para el desarrollo del programa de “Jóvenes Solidarios” que ha permitido que decenas de jóvenes castellanos y leoneses conozcan de primera mano las problemáticas específicas de distintos países empobrecidos. Esta partida presupuestaria ha registrado reducciones en los últimos ejercicios.

CVE: BOCCL-08-004733

PREGUNTA

¿Cuál es la partida presupuestaria que tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León en 2012 al programa de Jóvenes Solidarios?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: David Jurado Pajares y
María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001684-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Palaciosrubios (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001684, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Palaciosrubios (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004734

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de PALACIOSRUBIOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001685-01/8 . Pág. 11538

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001685-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a presupuesto que destinará la Junta de Castilla y León al programa de movilidad juvenil "Inver Activa 2012".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001685, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a presupuesto que destinará la Junta de Castilla y León al programa de movilidad juvenil "Inver Activa 2012".
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el presupuesto que la Junta de Castilla y León destina al Programa de Movilidad Juvenil "Inver Activa 2012", convocado mediante la resolución de 16 de diciembre de 2011, del Instituto de la Juventud de Castilla y León?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: David Jurado Pajares

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001686-01/8 . Pág. 11539

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001686-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Nava de Sotrobal (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001686, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Nava de Sotrobal (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004736

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de NAVA DE SOTOBRAL (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001687-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001687, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004737

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001688-01/8 . Pág. 11543

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001688-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Poveda de las Cintas (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001688, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Poveda de las Cintas (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004738

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de POVEDA DE LAS CINTAS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001689-01/8 . Pág. 11545

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001689-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ragama (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001689, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ragama (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004739

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de RAGAMA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001690-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Salmoral (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001690, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Salmoral (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004740

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de SALMORAL (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001691-01/8 . Pág. 11549

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001691-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Santiago de la Puebla (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001691, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Santiago de la Puebla (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004741

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de SANTIAGO DE LA PUEBLA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001692-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cabezabellosa de la Calzada (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001692, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cabezabellosa de la Calzada (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004742

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de CABEZABELLOSA DE LA CALZADA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001693-01/8 . Pág. 11553

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001693-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001693, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004743

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LEDESMA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001694-01/8 . Pág. 11555

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001694-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Machacón (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001694, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Machacón (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004744

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MACHACÓN (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001695-01/8 . Pág. 11557

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001695-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Manzano (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001695, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Manzano (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004745

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MANZANO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001696-01/8 . Pág. 11559

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001696-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Martinamor (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001696, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Martinamor (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004746

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MARTINAMOR (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001697-01/8 . Pág. 11561

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001697-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Mata de Ledesma (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001697, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Mata de Ledesma (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004747

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MATA DE LEDESMA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001698-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Matilla de los Caños del Río (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001698, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Matilla de los Caños del Río (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004748

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001699-01/8 . Pág. 11565

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001699-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Maya (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001699, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Maya (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004749

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MAYA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001700-01/8 . Pág. 11567

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001700-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Membribe de la Sierra (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001700, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Membribe de la Sierra (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004750

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MEMBRIBE DE LA SIERRA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001701-01/8 . Pág. 11569

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001701-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tarazona de Guareña (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001701, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tarazona de Guareña (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004751

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de TARAZONA DE GUAREÑA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001702-01/8 . Pág. 11571

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001702-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Miranda del Azán (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001702, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Miranda del Azán (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004752

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MIRANDA DEL AZÁN (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001703-01/8 . Pág. 11573

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001703-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monleón (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001703, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monleón (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004753

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MONLEÓN (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001704-01/8 . Pág. 11575

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001704-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tordillos (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001704, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tordillos (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004754

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de TORDILLOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001705-01/8 . Pág. 11577

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001705-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monleras (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001705, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monleras (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004755

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MONLERAS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001706-01/8 . Pág. 11579

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001706-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Montejo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001706, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Montejo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004756

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MONTEJO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001707-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001707, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004757

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VENTOSA DEL RÍO ALMAR (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001708-01/8 . Pág. 11583

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001708-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monterrubio de la Sierra (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001708, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Monterrubio de la Sierra (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004758

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MONTERRUBIO DE LA SIERRA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001709-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaflores (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001709, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villaflores (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004759

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLAFLORES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001710-01/8 . Pág. 11587

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001710-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Morille (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001710, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Morille (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004760

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MORILLE (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001711-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villar de Gallimazo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001711, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villar de Gallimazo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004761

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLAR DE GALLIMAZO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001712-01/8 . Pág. 11591

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001712-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Moriscos (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001712, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Moriscos (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004762

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MORISCOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001713-01/8 . Pág. 11593

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001713-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Mozárbez (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001713, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Mozárbez (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004763

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MOZÁRBEZ (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001714-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villoria (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001714, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villoria (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004764

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLORIA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001715-01/8 . Pág. 11597

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001715-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Narros de Matalayegua (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001715, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Narros de Matalayegua (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004765

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de NARROS DE MATALAYEGUA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001716-01/8 . Pág. 11599

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001716-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villoruela (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001716, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villoruela (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004766

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLORUELA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001717-01/8 . Pág. 11601

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001717-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zorita de la Frontera (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001717, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Zorita de la Frontera (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004767

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de ZORITA DE LA FRONTERA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001718-01/8 . Pág. 11603

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001718-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Nava de Béjar (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001718, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Nava de Béjar (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004768

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de NAVA DE BÉJAR (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001719-01/8 . Pág. 11605

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001719-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Navales (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001719, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Navales (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004769

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de NAVALES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001720-01/8 . Pág. 11607

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001720-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Peralejos de Arriba (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001720, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Peralejos de Arriba (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004770

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de PERALEJOS DE ARRIBA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001721-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001721, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Navarredonda de la Rinconada (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004771

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de NAVARREDONDA DE LA RINCONADA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001722-01/8 . Pág. 11611

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001722-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Negrilla de Palencia (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001722, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Negrilla de Palencia (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004772

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de NEGRILLA DE PALENCIA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001723-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001723, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004773

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de PEREÑA DE LA RIBERA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001724-01/8 . Pág. 11615

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001724-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Orbada (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001724, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Orbada (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004774

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de ORBADA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001725-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Los Santos (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001725, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Los Santos (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004775

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LOS SANTOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001726-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Pozos de Hinojo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001726, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Pozos de Hinojo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004776

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de POZOS DE HIÑOJO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001727-01/8 . Pág. 11621

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001727-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Sierpe (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001727, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Sierpe (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004777

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LA SIERPE (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001728-01/8 . Pág. 11623

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001728-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Tala (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001728, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Tala (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004778

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LA TALA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001729-01/8 . Pág. 11625

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001729-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Puertas (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001729, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Puertas (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004779

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de PUERTAS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001730-01/8 . Pág. 11627

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001730-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Redonda (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001730, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Redonda (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004780

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LA REDONDA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001731-01/8 . Pág. 11629

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001731-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Saldeana (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001731, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Saldeana (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004781

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de SALDEANA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001732-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Productos, Auditoría e Ingeniería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001732, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Productos, Auditoría e Ingeniería.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las diversas consejerías y departamentos de la Junta de Castilla y León prestan servicios diversas empresas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa PRODUCTOS, AUDITORÍA E INGENIERÍA, indicando cuantías, fechas en las que se realizaron, así como servicio o finalidad del contrato.

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001733-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Sanchón de la Ribera (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001733, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Sanchón de la Ribera (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004783

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de SANCHÓN DE LA RIBERA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001734-01/8 . Pág. 11634

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001734-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001734, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004784

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de SAN FELICES DE LOS GALLEGOS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001735-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001735, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004785

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de SAUCELLE (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001736-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Thales España GRP.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001736, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Thales España GRP.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las diversas consejerías y departamentos de la Junta de Castilla y León prestan servicios diversas empresas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa THALES ESPAÑA GRP, indicando cuantías, fechas en las que se realizaron, así como servicio o finalidad del contrato.

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001737-01/8 . Pág. 11639

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001737-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Sobradillo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001737, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Sobradillo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004787

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de SOBRADILLO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001738-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Jacinto Amor.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001738, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Jacinto Amor.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las diversas consejerías y departamentos de la Junta de Castilla y León prestan servicios diversas empresas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa JACINTO AMOR, indicando cuantías, fechas en las que se realizaron, así como servicio o finalidad del contrato.

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001739-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Trabanca (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001739, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Trabanca (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004789

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de TRABANCA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001740-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Alten Soluciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001740, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Alten Soluciones.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las diversas consejerías y departamentos de la Junta de Castilla y León prestan servicios diversas empresas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de pagos realizados por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa ALTEN SOLUCIONES, indicando cuantías, fechas en las que se realizaron, así como servicio o finalidad del contrato.

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001741-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a acusación por parte de la Junta de Castilla y León de abandono familiar a los padres de un menor con trastorno del espectro del autismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001741, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a acusación por parte de la Junta de Castilla y León de abandono familiar a los padres de un menor con trastorno del espectro del autismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A principios del mes de enero, están surgiendo informaciones en los medios de comunicación, sobre un caso relacionado con un menor de la provincia de Palencia con Trastorno del Espectro del Autismo.

Según dichas informaciones, desde la Junta de Castilla y León, se ha instado una acusación de abandono familiar a los padres del menor.

CVE: BOCCL-08-004791

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con este caso por lo que se presenta, para su contestación por escrito, la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿Es cierto que la Junta de Castilla y León ha instado una acusación de abandono familiar a los padres de un menor con Trastorno del Espectro del Autismo en la provincia de Palencia? En caso de respuesta afirmativa:

- explíquese los motivos

- en base a qué informes técnicos y de qué técnicos se tomó dicha decisión

- qué consecuencias puede tener para el menor y para sus padres.

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001742-01/8 . Pág. 11647

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001742-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a trastorno del espectro del autismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001742, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a trastorno del espectro del autismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos sobre la escolarización de alumnos o alumnas con Trastorno del Espectro del Autismo por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos niños y cuántas niñas, de 0 a 16 años, están diagnosticados con Trastorno del Espectro del Autismo en cada provincia de Castilla y León?

2. ¿En qué centro educativo están escolarizados cada uno de los niños y niñas a que hace referencia la pregunta anterior? Indíquese la edad del niño o niña, si el centro es público, privado concertado o privado y la localidad de cada centro. Indíquese también si es un centro de Educación Especial o no.

CVE: BOCCL-08-004792

3. ¿Cuántos niños y niñas, de 0 a 16 años, diagnosticados con Trastorno del Espectro del Autismo en Castilla y León, están escolarizados fuera de su municipio de residencia?

4. ¿Cuántos niños y niñas, de 0 a 16 años, diagnosticados con Trastorno del Espectro del Autismo en Castilla y León, están escolarizados fuera de su provincia de residencia?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001743-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si se ha instado al Ministerio de Sanidad para la inclusión entre los medicamentos de aportación reducida las especialidades farmacéuticas en relación con el síndrome TDAH.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001743, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si se ha instado al Ministerio de Sanidad para la inclusión entre los medicamentos de aportación reducida las especialidades farmacéuticas en relación con el síndrome TDAH.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 2010 se aprobaba por unanimidad de todos los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León una Proposición no de Ley con la que se pretendía mejorar la atención a los niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

CVE: BOCCL-08-004793

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la puesta en marcha de los acuerdos alcanzados, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS:

¿Se ha instado al Ministerio de Sanidad para que se incluya entre los medicamentos de aportación reducida, la/s especialidad/es farmacéutica/s indicadas en el tratamiento del síndrome TDAH, al tener este la consideración de trastorno crónico?

En caso de respuesta afirmativa, indíquese los resultados de dicha gestión.

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001744-01/8 . Pág. 11651

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001744-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a apoyo en las Universidades de Castilla y León a los alumnos y alumnas con TDAH.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001744, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a apoyo en las Universidades de Castilla y León a los alumnos y alumnas con TDAH.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 2010 se aprobaba por unanimidad de todos los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León una Proposición no de Ley con la que se pretendía mejorar la atención a los niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

CVE: BOCCL-08-004794

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la puesta en marcha de los acuerdos alcanzados, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS:

¿Se han establecido protocolos con las Universidades de Castilla y León para que se adopten medidas para que los alumnos y alumnas con TDAH cuenten con apoyos en el acceso a la Universidad?

En caso de respuesta afirmativa, indíquese:

a. con qué Universidades se han firmado dichos protocolos

b. fecha y contenido de dichos protocolos

En caso de respuesta negativa indíquese:

a. las causas de no haber cumplido este acuerdo alcanzado en el Pleno de las Cortes de marzo de 2011

b. qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León al respecto.

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001745-01/8 . Pág. 11653

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001745-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a existencia de cursos específicos sobre TDAH en el Plan de Formación del Profesorado de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001745, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a existencia de cursos específicos sobre TDAH en el Plan de Formación del Profesorado de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 2010 se aprobaba por unanimidad de todos los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León una Proposición no de Ley con la que se pretendía mejorar la atención a los niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la puesta en marcha de los acuerdos alcanzados, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

CVE: BOCCL-08-004795

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos cursos específicos sobre TDAH había en el Plan de Formación del Profesorado de Castilla y León con anterioridad a marzo de 2010 y cuántos se han programado con posterioridad?

2. ¿Se han elaborado instrucciones para los Centros Educativos sobre comunicación fluida con las familias?

3. ¿Se han establecido protocolos con las Universidades de Castilla y León para que se adopten medidas para que los alumnos y alumnas con TDAH cuenten con apoyos en el acceso a la Universidad?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001746-01/8 . Pág. 11655

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001746-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a elaboración de un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001746, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a elaboración de un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 2010 se aprobaba por unanimidad de todos los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León una Proposición no de Ley con la que se pretendía mejorar la atención a los niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Uno de los acuerdos alcanzados se refería a la elaboración de un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH que facilite que los alumnos con TDAH alcancen el pleno desarrollo armónico e integral en función de sus posibilidades.

CVE: BOCCL-08-004796

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la puesta en marcha de dicho Plan, por lo que se presenta, para su contestación por escrito, la siguiente

PREGUNTA:

¿Se ha elaborado un Plan de Atención Específico al alumnado con TDAH?

En caso de respuesta afirmativa, indíquese:

a. **¿En qué fecha se ha puesto en marcha dicho Plan?**
b. **¿Qué medios y actuaciones se han incorporado para la detección temprana del alumnado que presente indicios con TDAH que no existieran antes de marzo de 2010?**
c. **¿Qué medidas se han llevado a cabo, después de marzo de 2010, para la actualización científica y didáctica del profesorado sobre las dimensiones educativas del alumnado con TDAH?**
d. **¿Qué programas, iniciativas e investigaciones se han llevado a cabo, a partir de marzo de 2010, sobre la atención educativa al alumnado que presenta TDAH?**

En caso de respuesta negativa indíquese:

a. **las causas de no haber cumplido este acuerdo alcanzado en el Pleno de las Cortes de marzo de 2011**
b. **qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León al respecto.**

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001747-01/8 . Pág. 11657

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001747-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de un grupo multidisciplinar entre Sanidad, Educación y Familia para abordar la atención de los pacientes que sufren trastornos por déficit de atención e hiperactividad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001747, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a creación de un grupo multidisciplinar entre Sanidad, Educación y Familia para abordar la atención de los pacientes que sufren trastornos por déficit de atención e hiperactividad.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 2010 se aprobaba por unanimidad de todos los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León una Proposición no de Ley con la que se pretendía mejorar la atención a los niños y niñas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

CVE: BOCCL-08-004797

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el desarrollo de los acuerdos alcanzados, por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS:

¿Se ha creado el Grupo de Trabajo Multidisciplinar entre Sanidad, Educación y Familia para conseguir una coordinación efectiva y global en el abordaje y atención de los pacientes que sufren Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad?

En caso de respuesta afirmativa indíquese:

a. fecha de constitución de dicho grupo de trabajo

b. quién forma parte de él

c. cuántas veces se han reunido desde su constitución

d. resumen de los trabajos que hayan realizado

En caso de respuesta negativa indíquese:

a. las causas de no haber cumplido este acuerdo alcanzado en el Pleno de las Cortes de marzo de 2011

b. qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León al respecto

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001748-01/8 . Pág. 11659

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001748-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Alaraz (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001748, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Alaraz (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004798

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de ALARAZ (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001749-01/8 . Pág. 11661

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001749-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Alconada (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001749, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Alconada (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004799

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de ALCONADA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001750-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001750, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Aldeaseca de la Frontera (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004800

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de ALDEASECA DE LA FRONTERA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001751-01/8 . Pág. 11665

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001751-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Arabayona de Mógica (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001751, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Arabayona de Mógica (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004801

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de ARABAYONA DE MÓGICA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001752-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Babilafuente (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001752, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Babilafuente (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004802

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de BABILAFUENTE (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001753-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001753, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004803

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de BÓVEDA DEL RÍO ALMAR (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001754-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tremedal de Tormes (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001754, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Tremedal de Tormes (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004804

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de TREMEDAL DE TORMES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001755-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de El Campo de Peñaranda (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001755, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de El Campo de Peñaranda (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004805

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de EL CAMPO DE PEÑARANDA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001756-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantalapiedra (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001756, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantalapiedra (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004806

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de CANTALAPIEDRA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001757-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001757, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004807

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de CANTALPINO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001758-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valderrodrigo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001758, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valderrodrigo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004808

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VALDERRODRIGO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001759-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantaracillo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001759, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cantaracillo (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004809

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de CANTARACILLO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001760-01/8 . Pág. 11683

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001760-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valsalabroso (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001760, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Valsalabroso (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004810

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VALASALABROSO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001761-01/8 . Pág. 11685

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001761-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cordovilla (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001761, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Cordovilla (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004811

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de CORDOVILLA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001762-01/8 . Pág. 11687

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001762-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Vídola (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001762, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Vídola (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004812

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento LA VÍDOLA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001763-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Huerta (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001763, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Huerta (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004813

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de HUERTA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001764-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Macotera (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001764, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Macotera (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004814

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MACACOTERA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001765-01/8 . Pág. 11693

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001765-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vilvestre (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001765, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vilvestre (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004815

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILVESTRE (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001766-01/8 . Pág. 11695

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001766-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Malpartida (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001766, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Malpartida (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004816

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de MALPARTIDA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001767-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villar de Samaniego (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001767, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento Villar de Samaniego (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004817

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLAR DE SAMANIEGO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001768-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villar de Peralonso (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001768, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villar de Peralonso (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004818

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLAR DE PERALONSO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001769-01/8 . Pág. 11701

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001769-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villares de Yeltes (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001769, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villares de Yeltes (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004819

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLARES DE YELTES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001770-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001770, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004820

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLARINO DE LOS AIRES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001771-01/8 . Pág. 11705

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001771-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarmuerto (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001771, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villarmuerto (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004821

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLARMUERTO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001772-01/8 . Pág. 11707

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001772-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villasbuenas (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001772, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villasbuenas (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004822

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLASBUENAS (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001773-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villareja de Yeltes (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001773, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Villareja de Yeltes (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004823

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VILLAREJA DE YELTES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001774-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001774, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004824

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de VITIGUDINO (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001775-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Yecla de Yeltes (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001775, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de Yecla de Yeltes (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004825

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de YECLA DE YELTES (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001776-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Zarza de Pumareda (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001776, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones con cargo al Fondo de Cooperación Local para proyectos de inversión recibidas por el Ayuntamiento de La Zarza de Pumareda (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gastos para Diputaciones provinciales, municipios mayores de 20.000 habitantes y municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales asociativas.

CVE: BOCCL-08-004826

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué proyectos de inversión presentados por el Ayuntamiento de LA ZARZA DE PUMAREDA (Salamanca) a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2.°- ¿Qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión de ese Ayuntamiento que durante estos años fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?

3.°- ¿Qué cantidades se han pagado a este Ayuntamiento durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local y se han ejecutado efectivamente?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001777-01/8 . Pág. 11717

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001777-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a ayudas para la modernización de explotaciones agroganaderas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001777, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a ayudas para la modernización de explotaciones agroganaderas.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En “elEconomistas.es” aparece una sorprendente noticia que cifra en más de 1.300 los expedientes de modernización de explotaciones agroganaderas presentados en 2011 con más de 450 incorporaciones de jóvenes y es por ello que se formulan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos expedientes del año 2010 están certificados, y cuántos de ellos se han pagado?

CVE: BOCCL-08-004827

2. ¿A cuánto asciende el coste total de este pago?

3. ¿Cuántos expedientes del año 2011 están certificados, y cuántos de ellos se han pagado?

4. ¿A cuánto asciende el coste total de este pago?

Valladolid, 19 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.:José Francisco Martín Martínez y
Ana Sánchez Hernández.

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001778-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a denuncia presentada contra el Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001778, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a denuncia presentada contra el Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

1.°- ¿El 30/06/2011 fue presentada una denuncia contra D. Pedro Redondo Cardeña, Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de León por los siguientes motivos?:

1. Violación de la imparcialidad en un proceso de selección de personal.
2. Abuso de autoridad en el ejercicio de su cargo.
3. Conductas constitutivas de delito doloso relacionadas con el servicio.
4. Intervención en un procedimiento existiendo motivos claros de abstención establecidos legalmente.

CVE: BOCCL-08-004828

2.°- Teniendo en cuenta lo expuesto en la pregunta anterior, ¿qué está sucediendo con D. Pedro Redondo Cardeña para que el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León haya dado a la pregunta escrita 675 que formulé anteriormente una respuesta tan poco clarificadora?

Valladolid, 18 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001779-01/8 . Pág. 11721

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001779-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en las nueve provincias de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001779, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas externas en las nueve provincias de la Comunidad.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El seguimiento de la lista de espera es uno de los parámetros que deben ser evaluados en la gestión del SACYL.

Por todo ello, se pregunta:

Con fecha 19 de enero de 2012

1.°- Número de usuarios en lista de espera de consultas externas, especificando por especialidades y en cada una de las 9 provincias.

CVE: BOCCL-08-004829

2.°- Número de usuarios en lista de espera para las distintas pruebas diagnósticas especificando en cada una de las 9 provincias.

3.°- En caso de no conocerse alguno de los datos anteriores, ¿a qué es debido?

Valladolid, 14 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001780-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a secciones bilingües autorizadas en los centros públicos de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001780, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a secciones bilingües autorizadas en los centros públicos de la Comunidad.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación venía emitiendo desde 2008, en el último trimestre de cada año, una Orden, en la que se establecían el número máximo de secciones bilingües que se autorizarían para el siguiente curso en los centros públicos; así se ha ido recogiendo, sucesivamente, en la Orden EDU/1909/2008, de 3 de noviembre, en la Orden EDU/2049/2009, de 28 de octubre, y en la Orden EDU/1537/2010, de 10 de noviembre; sin embargo en 2011 no ha emitido ninguna Orden al respecto.

CVE: BOCCL-08-004830

Por lo expuesto anteriormente, se presenta para su contestación por escrito la siguiente

PREGUNTA:

1. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha emitido en 2011 la correspondiente Orden que establece el número máximo de secciones bilingües a crear en centros públicos para el curso 2012-2013?

2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para el curso 2012-2013 en cuanto a la implantación de nuevas secciones bilingües en centros públicos?

Valladolid, 19 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001781-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de centros públicos que han solicitado secciones bilingües.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001781, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de centros públicos que han solicitado secciones bilingües.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla y León.

Es de interés para el Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos al respecto, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos centros públicos han presentado solicitud para ser autorizados como sección bilingüe para el curso 2012-2013? Indíquese para cada centro:

a. nombre, localidad y provincia

b. idioma en que se va a impartir la enseñanza bilingüe

CVE: BOCCL-08-004831

c. etapa educativa en la que se vaya a implantar la enseñanza bilingüe

d. valoración concedida por la Comisión Provincial de Valoración

2. ¿Cuántos centros concertados han presentado solicitud para ser autorizados como sección bilingüe para el curso 2012-2013? Indíquese para cada centro:

a. nombre, localidad y provincia

b. idioma en que se va a impartir la enseñanza bilingüe

c. etapa educativa en la que se vaya a implantar la enseñanza bilingüe

d. valoración concedida por la Comisión Provincial de Valoración

Valladolid, 19 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001782-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a previsiones del Plan de Medios General.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001782, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a previsiones del Plan de Medios General.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Pedro Luis González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León del Plan de Medios General para 2012?

- ¿Cuáles son las previsiones del Plan de Medios de cada Consejería de la Junta de Castilla y León para 2012?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001783-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gastos en el Plan de Medios General.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001783, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gastos en el Plan de Medios General.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Pedro Luis González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles han sido los gastos de la Junta de Castilla y León en el Plan de Medios General en 2011?

- ¿Cuáles han sido los gastos de la Junta de Castilla y León en el Plan de Medios de cada Consejería de la Junta de Castilla y León en 2011?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001784-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sustitución de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001784, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sustitución de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ha anunciado que se van a sustituir las subvenciones por conciertos. La Gerencia de Servicios Sociales convoca subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos derivados de la promoción de la actividad y la realización de programas y actividades dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.°- ¿Se van a sustituir las subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos derivados de la promoción de la actividad y la realización de programas y actividades dirigidos a conseguir la

CVE: BOCCL-08-004834

igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad? ¿En qué fecha se procederá a la sustitución de estas subvenciones?

2.°- ¿Se ha articulado un procedimiento para pasar del sistema de subvenciones dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, destinadas a colaborar en los gastos derivados de la promoción de la actividad y la realización de programas y actividades dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad?

3.°- ¿Cómo se va articular el paso de las citadas subvenciones a los conciertos?

4.°- ¿Qué programas o actividades dejarán de subvencionarse como consecuencia del cambio de subvenciones a conciertos?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001785-01/8 . Pág. 11731

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001785-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sustitución de subvenciones nominativas por conciertos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001785, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sustitución de subvenciones nominativas por conciertos.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ha anunciado que se van a sustituir las subvenciones por conciertos. La Gerencia de Servicios Sociales concede subvenciones nominativas para la prestación de servicios.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.°- ¿Se van a sustituir las subvenciones nominativas por conciertos? ¿En qué fecha se procederá a la sustitución de las subvenciones nominativas?

CVE: BOCCL-08-004835

2.°- ¿Se ha articulado un procedimiento para pasar del sistema de subvenciones nominativas a conciertos? ¿Cómo se va articular el paso de las subvenciones nominativas a los conciertos?

3.°- ¿Qué programas o actividades dejarán de subvencionarse como consecuencia del cambio de subvenciones a conciertos?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001786-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001786, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los abonos mensuales de las instalaciones deportivas Río Esgueva para los matrimonios o parejas de hecho son de 39 euros, teniendo que abonar a mayores 8 euros por cada hijo.

Los abonos mensuales individuales para adultos son de 29 euros y por los menores y mayores de 65 años, la cuantía asciende a 19 euros.

El tratamiento que se da a las familias monoparentales es como si no fueran familias y se les aplica el tratamiento de los abonos individuales. Por lo que supone que el hijo de una familia monoparental paga 11 euros más que el hijo de una pareja de hecho o de un matrimonio.

CVE: BOCCL-08-004836

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la causa de que exista un trato distinto para los hijos de las familias monoparentales y las familias formadas por un matrimonio o una pareja de hecho?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001787-01/8 . Pág. 11735

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001787-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de gratificaciones concedidas a funcionarios por servicios extraordinarios en los años 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/001787, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de gratificaciones concedidas a funcionarios por servicios extraordinarios en los años 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la PE/000672, se preguntaron diversos extremos relativos a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León, cuya respuesta fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, n° 29 de 4 de noviembre de 2011.

A fin de completar la información recibida se formulan las siguientes preguntas:

¿Quiénes han sido los beneficiarios gratificaciones por servicios extraordinarios durante los años 2010 y 2011, en cada provincia de la Comunidad,

CVE: BOCCL-08-004837

indicándose beneficiario, grupo, grado, categoría y complemento específico de los mismos, puesto de trabajo en Relación de Puestos de trabajo de los beneficiarios de las gratificaciones, especificar si el puesto es de libre designación, si el beneficiario de las gratificaciones tiene destino definitivo, si está en comisión de servicios, puesto real que está desempeñando, cantidades devengadas y fecha de cada una de ellas?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001788-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concesión de subvenciones a la Fundación María Josefa Recio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001788, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a concesión de subvenciones a la Fundación María Josefa Recio.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Fundación María Josefa Recio tiene entre sus fines: Ayudar y defender a los enfermos de cualquier patología, especialmente a las personas con discapacidad psíquica o relacionada con la enfermedad mental, en la forma más conveniente posible, durante el proceso de tratamiento o rehabilitación.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Ha concedido alguna subvención la Junta de Castilla y León a la Fundación María Josefa Recio?

Si la respuesta es afirmativa, se solicita cuantía, fecha en la que concedió y finalidad de la misma.

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001789-01/8 . Pág. 11738

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001789-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a trabajos para la tramitación de expedientes en materia de acción social.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001789, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a trabajos para la tramitación de expedientes en materia de acción social.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las acciones de la Fundación de Acción Social y Tutela se encuentra ejecutar servicios auxiliares y complementarios para la prestación de trabajos administrativos relacionados con la tramitación de expedientes en materia de acción social.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué servicios auxiliares y complementarios para la prestación de trabajos administrativos relacionados con la tramitación de expedientes en materia de acción social se han realizado con cargo a este concepto?

CVE: BOCCL-08-004839

Relación de pagos realizados para ejecutar servicios auxiliares y complementarios para la prestación de trabajos administrativos relacionados con la tramitación de expedientes en materia de acción social, con indicación del concepto, la fecha en que se realizaron y la cuantía que se abonó o se comprometió el gasto.

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001790-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pagos realizados para la implementación de actuaciones auxiliares para el ejercicio de derechos sociales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001790, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pagos realizados para la implementación de actuaciones auxiliares para el ejercicio de derechos sociales.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las acciones de la Fundación de Acción Social y Tutela se encuentra implementación de acciones auxiliares para el ejercicio de derechos sociales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de pagos realizados con cargo a la Implementación de actuaciones auxiliares para el ejercicio de derechos sociales. Indicando entidad, cuantía económica y fecha en la que se realizaron o se comprometió el gasto.

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001791-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a adquisiciones de la Fundación de Acción Social y Tutela.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001791, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a adquisiciones de la Fundación de Acción Social y Tutela.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las acciones de la Fundación de Acción Social y Tutela se encuentra la adquisición de inmovilizado material.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de inmovilizado material adquirido, indicando fecha y coste económico del mismo.

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001792-01/8 . Pág. 11742

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001792-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gastos de administración general de la Fundación de Acción Social y Tutela.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001792, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gastos de administración general de la Fundación de Acción Social y Tutela.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las acciones de la Fundación de Acción Social y Tutela se encuentra actuaciones de administración general de la Fundación:

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Detalle el gasto realizado dentro de las actuaciones de administración general de la Fundación, indicando los conceptos y las cuantías.

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001793-01/8 . Pág. 11743

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001793-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sede de la Fundación de Acción Social y Tutela.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001793, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sede de la Fundación de Acción Social y Tutela.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales incluye una partida destinada a la Fundación de Acción Social y Tutela.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Dónde tiene su sede la Fundación de Acción Social y Tutela?

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001794-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a atención de personas mayores incapacitadas legalmente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001794, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a atención de personas mayores incapacitadas legalmente.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las acciones de la Fundación de Acción Social y Tutela se encuentra la Implementación de actuaciones auxiliares para la atención a las personas mayores de edad incapacitadas legalmente. Para lo que se disponía un presupuesto de 300.000 euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de actuaciones auxiliares para la atención a las personas mayores de edad incapacitadas legalmente.

CVE: BOCCL-08-004844

Relación de pagos realizados con cargo a la Implementación de actuaciones auxiliares para la atención a las personas mayores de edad incapacitadas legalmente. Indicando entidad, cuantía económica y fecha en la que se realizaron o se comprometió el gasto.

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001795-01/8 . Pág. 11746

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001795-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a percepciones económicas recibidas por la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en el año 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001795, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a percepciones económicas recibidas por la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en el año 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Fundación de Acción Social y Tutela cuantía en 2011 contó con una aportación económica de la Gerencia de Servicios Sociales de 1.839.760 euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la cuantía económica que se ha abonado a cada una de las personas que forman la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en 2011?

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001796-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a percepciones económicas recibidas por la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001796, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a percepciones económicas recibidas por la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en 2010.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Fundación de Acción Social y Tutela cuantía en 2010 contó con una aportación económica de la Gerencia de Servicios Sociales de 611.000 euros.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la cuantía económica que se ha abonado a cada una de las personas que forman la plantilla de la Fundación de Acción Social y Tutela en 2010?

Valladolid, 23 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001797-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación CESEFOR.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001797, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación CESEFOR.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para los ejercicios económicos 2009, 2012 y 2011, ¿ha recibido la Fundación CESEFOR alguna subvención, ayuda o cualquier otro tipo de asignación económica de la Junta de Castilla y León?

En caso afirmativo, especificar para cada uno de los ejercicios solicitados los siguientes datos:

- Cuantía concedida.

- Objeto de la aportación.

CVE: BOCCL-08-004847

- Cuantía finalmente percibida.

- Previsión de cuantía para 2012.

Valladolid, 24 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001798-01/8 . Pág. 11750

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001798-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación Natural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001798, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones concedidas a la Fundación Natural.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Para los ejercicios económicos 2009, 2012 y 2011, ¿ha recibido la Fundación Patrimonio Natural alguna subvención, ayuda o cualquier otro tipo de asignación económica de la Junta de Castilla y León?

En caso afirmativo, especificar para cada uno de los ejercicios solicitados los siguientes datos:

- Cuantía concedida.

- Objeto de la aportación.

CVE: BOCCL-08-004848

- Cuantía finalmente percibida.

- Previsión de cuantía para 2012.

Valladolid, 24 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001799-01/8 . Pág. 11752

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001799-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de pruebas diagnósticas, derivadas de la sanidad pública a centros privados en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001799, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de pruebas diagnósticas, derivadas de la sanidad pública a centros privados en Salamanca.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Cuántas pruebas diagnósticas, derivadas de la sanidad pública, se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Salamanca durante el año 2011?

2) ¿Cuántas pruebas diagnósticas, derivadas de la sanidad pública salmantina, se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas fuera de la provincia de Salamanca durante el año 2011?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001800-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones concedidas para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001800, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones concedidas para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El BOCyL de fecha 26 de agosto de 2011 publicó la Orden EYE/1037/2011, de 18 de agosto, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las Subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

En la base 7ª.3 se establece que “serán subvencionables las contrataciones que se realicen entre el 1 de julio y el 31 de octubre del año de la convocatoria...” Además la base 15ª.2 determina que “el plazo de resolución y notificación será de tres meses contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, transcurrido el cual, sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderá desestimadas por silencio administrativo.” Dicho plazo finalizó a mediados del pasado mes de diciembre de 2011.

CVE: BOCCL-08-004850

PREGUNTAS:

1) ¿Qué ayuntamientos o mancomunidades de la provincia de Salamanca han recibido subvenciones para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo durante el año 2011 reguladas por la Orden EYE/1037/2011? ¿Qué cantidad ha recibido cada uno? ¿Cuántas contrataciones se han subvencionado en cada uno de ellos?

2) ¿Qué ayuntamientos o mancomunidades de la provincia de Salamanca han visto denegada su solicitud de subvención para la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo durante el año 2011 reguladas por la Orden EYE/1037/2011 mediante silencio administrativo? ¿Cuántos trabajadores contrató cada uno de ellos en el periodo establecido en la base 7ª.3 cumpliendo los requisitos de la convocatoria?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001801-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones realizadas en el Centro de Investigación del Toro de Lidia en Sando de Santa María (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001801, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a inversiones realizadas en el Centro de Investigación del Toro de Lidia en Sando de Santa María (Salamanca).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta del Patronato de la Fundación Colegios Universitarios de la Universidad de Salamanca ha aprobado, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 1996, la cesión de uso a la Comunidad de Castilla y León de una finca de su propiedad sita en Sando de Santa María (Salamanca).

Mediante Decreto 181/1996, de 25 de julio, la Comunidad de Castilla y León aceptó esta cesión de uso y se instaló en ella para el Centro de Investigación del Toro de Lidia, dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

CVE: BOCCL-08-004851

PREGUNTAS:

1) ¿A cuánto ascienden el total de las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León en el Centro de Investigación del Toro de Lidia en Sando de Santa María (Salamanca) desde su creación hasta el día de la fecha?

2) ¿Qué inversiones se han realizado en este centro cada año natural desde 1996 hasta 2011, cuál ha sido el coste de cada una de ellas y qué empresas se han encargado de ejecutarlas?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001802-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de intervenciones quirúrgicas derivadas de la sanidad pública a centros privados de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001802, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de intervenciones quirúrgicas derivadas de la sanidad pública a centros privados de Salamanca.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública, se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Salamanca durante el año 2011?

2) ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas, derivadas de la sanidad pública salmantina, se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas fuera de la provincia de Salamanca durante el año 2011?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001803-01/8 . Pág. 11758

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001803-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estancias de hospitalización derivadas de la sanidad pública a centros privados en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001803, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estancias de hospitalización derivadas de la sanidad pública a centros privados en Salamanca.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Cuántas estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública, se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas existentes en la provincia de Salamanca durante el año 2011?

2) ¿Cuántas estancias de hospitalización, derivadas de la sanidad pública salmantina, se han hecho en entidades, centros o clínicas privadas fuera de la provincia de Salamanca durante el año 2011?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001804-01/8 . Pág. 11759

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001804-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a funcionamiento de la nueva cocina del complejo hospitalario de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001804, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a funcionamiento de la nueva cocina del complejo hospitalario de Salamanca.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El primer edificio construido de la llamada “Ciudad de la Salud” de Salamanca es un edificio industrial en el que se instalará una nueva cocina para el Complejo Hospitalario.

PREGUNTA:

1) ¿Qué personal se considera necesario para la puesta en marcha de la nueva cocina del complejo hospitalario instalada en el edificio industrial de reciente construcción?

CVE: BOCCL-08-004854

2) ¿Cuándo se tiene previsto que entre en funcionamiento esta nueva cocina?

3) ¿Qué línea de comida –fría o caliente– se elaborará para los pacientes desde las nuevas instalaciones?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001805-01/8 . Pág. 11761

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001805-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Acuerdos Marco de financiación de los Servicios Sociales con las Entidades Locales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001805, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a Acuerdos Marco de financiación de los Servicios Sociales con las Entidades Locales.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Grupo Socialista solicita la siguiente información detallada sobre los Acuerdos Marco de financiación de los Servicios Sociales firmados con las EELL durante los años 2006, 2007, 2008 y 2011 atendiendo a los siguientes extremos:

- Aportaciones anuales de cada Entidad Local para la cofinanciación de los Servicios Sociales Básicos especificando las cuantías correspondientes a cada programa y por cada año, la previsión del n.° usuarios también por cada programa y por cada año, así como la aportación global prevista por estos por cada programa y por cada año.
- Aportaciones anuales de cada Entidad Local para la cofinanciación de los Servicios Sociales Específicos detallando las cuantías correspondientes a

CVE: BOCCL-08-004855

cada programa y por cada año, la previsión del n.° usuarios también por cada programa y por cada año, así como la aportación global prevista por estos por programa y por cada año.

Para mayor claridad y evitar equívocos se relacionan los programas sobre los que se solicita la aportación prevista, en el momento de la firma de cada Acuerdo Marco anual, por usuarios Entidades Locales y Gerencias de Servicios Sociales así como la previsión del n.° de usuarios por cada programa y por cada año.

Servicios Sociales Básicos:

- Personal Técnico.
- Ayuda a Domicilio.
- Ayuda de emergencia social.
- Prevención, acción social comunitaria y voluntariado.

Servicios Sociales Específicos:

- Mantenimiento de plazas residenciales.
- Estudio de funcionamiento de centros.
- Formación a cuidadores de personas dependientes.
- Equipos de atención a personas en situación de dependencia.
- Servicio Teleasistencia.
- Programa de desarrollo gitano.
- Plan de exclusión social.
- Acciones de orientación y asesoramiento para la inserción socio-laboral cofinanciadas por el F.S.E.
- Programa de apoyo a familias.
- Programa educar en familia.
- Programa de construyendo mi futuro.
- Mantenimiento centros y servicios de atención a personas con discapacidad.
- Acciones formativas dirigidas a personas con discapacidad.

Valladolid, 25 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando María Rodero García y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001806-01/8 . Pág. 11763

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001806-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a precios de entrada a la cueva del Mirador de Orellán en Las Médulas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001806, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a precios de entrada a la cueva del Mirador de Orellán en Las Médulas.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el paraje de Las Médulas, en el entorno del Mirador de Orellán, hay una cueva visitable cuyo acceso está condicionado al pago de una cantidad.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos al respecto por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Quién ha establecido los precios que se cobran por entrar en la cueva situada en las inmediaciones del Mirador de Orellán en el paraje de Las Médulas? ¿Quién ha autorizado dichos precios?

CVE: BOCCL-08-004856

2. ¿Quién es el propietario de dicha cueva?

3. ¿Quién gestiona el uso de la cueva?

4. ¿Quién es el destinatario de la recaudación obtenida en la cueva, por la venta de entradas y otros productos?

5. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León, para el año 2012, respecto a la gestión de la visita a la cueva a la que hacen referencia las preguntas anteriores?

Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Javier Campos de la Fuente

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001807-01/8 . Pág. 11765

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001807-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001807, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por Resolución 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural, se inicia el procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas y se abre un trámite de información pública por un plazo de 20 días contando a partir del día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el BOCYL, publicación que se realiza en el Boletín del miércoles 23 de marzo de 2011.

CVE: BOCCL-08-004857

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer datos al respecto por lo que se presentan, para su contestación por escrito, las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas alegaciones se presentaron al Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas? ¿Qué entidades, organismos, administraciones, asociaciones o personas físicas a título individual presentaron alegaciones?

2. ¿Cuántas alegaciones fueron aceptadas y cuántas rechazadas? Indíquese brevemente el contenido, tanto de las aceptadas como de las rechazadas.

Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Javier Campos de la Fuente

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001808-01/8 . Pág. 11767

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001808-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001808, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En respuesta parlamentaria publicada en el Boletín de las Cortes de 21 de diciembre, la Consejera de Cultura y Turismo dice que “la elaboración del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas está siguiendo el iter procedimental establecido en la normativa que le es de aplicación” y que “una vez aprobado se procederá al nombramiento del órgano de gestión del modo determinado en el Plan”.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Patrimonio de Castilla y León y el contenido de la Resolución de 24 de febrero de 2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se inicia procedimiento de aprobación del Plan de Adecuación y Usos

CVE: BOCCL-08-004858

del Espacio Cultural de Las Médulas, se entiende que en el momento de registrar esta pregunta parlamentaria el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas está aprobado. En su Plan de etapas hay una serie de actuaciones que deben realizarse en el primer año, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿En qué fase está el modelo de gestión centralizado del Espacio Cultural de Las Médulas?

2. ¿Qué actuaciones se van a desarrollar en 2012 dentro del Plan de investigación del Espacio Cultural de Las Médulas?

3. ¿Qué proyectos de investigación se van a llevar a cabo en 2012 en el Espacio Cultural de Las Médulas?

4. ¿En qué fase está el Plan de conservación del Espacio Cultural de Las Médulas?

5. ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en 2012 en el Espacio Cultural de Las Médulas de las previstas en el Plan de Etapas del Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural?

6. ¿En qué fase está la elaboración y puesta en marcha del Plan de visitas para el Espacio Cultural de Las Médulas?

7. ¿Qué actuaciones está previsto que se desarrollen en 2012 dentro del Plan general de información recogido en el Plan de Adecuación y Usos del Espacio Cultural de Las Médulas?

8. ¿Qué actuaciones está previsto que se desarrollen en 2012 dentro del Plan Global de Señalización recogido en el Plan de Adecuación y usos del Espacio Cultural de Las Médulas?

Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
Javier Campos de la Fuente

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001809-01/8 . Pág. 11769

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001809-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a concentración parcelaria de Castropodame (León).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001809, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a concentración parcelaria de Castropodame (León).
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la concentración parcelaria de Castropodame, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con la concentración parcelaria de Castropodame, en la provincia de León, en el año 2012?

Valladolid, 26 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001810-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a creación de una plaza de enfermería en un centro de salud.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001810, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a creación de una plaza de enfermería en un centro de salud.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En estos momentos, y ante las supuestas dificultades de financiación de la sanidad en nuestra Comunidad, los Centros de Salud de nuestras zonas rurales están sufriendo recortes en las consultas médicas y ya se habla de la eliminación de algunos servicios de urgencias y de algunas especialidades en los mismos.

A la vez, hemos tenido conocimiento de la creación de la plaza de “subdirectora de enfermería” que ha pasado a ser ocupada por D.ª M.ª José de la Fuente Fombellida, Alcaldesa del PP en el Ayuntamiento de Baltanás y exsenadora.

CVE: BOCCL-08-004860

Se pregunta:

¿Cuáles son los criterios que se han seguido para la creación de una plaza nueva y ante qué necesidades?

¿Qué procedimiento se ha seguido por la Administración sanitaria para cubrir dicha plaza?

Valladolid, 26 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Julio López Díaz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001811-01/8 . Pág. 11772

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001811-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos no públicos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001811, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos no públicos.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Qué museos de la Comunidad Autónoma que no forman parte actualmente de la Red de Museos de Castilla y León recibieron aportaciones económicas de la Junta de Castilla y León para sufragar gastos de mantenimiento, realizar actividades o ejecutar inversiones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿Qué cantidad recibió cada museo no incluido en la Red de Museos de Castilla y León que recibió subvenciones de la Junta de Castilla y León en los años antes mencionados y para qué fin?

Valladolid, 27 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001812-01/8 . Pág. 11773

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001812-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos públicos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001812, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a aportaciones económicas a los museos públicos.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿Qué museos de la Comunidad Autónoma que forman parte de la Red de Museos de Castilla y León recibieron aportaciones económicas de la Junta de Castilla y León para sufragar gastos de mantenimiento, realizar actividades o ejecutar inversiones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿Qué cantidad recibió cada museo incorporado en la Red de Museos de Castilla y León que recibió subvenciones de la Junta de Castilla y León en los años antes mencionados y para qué fin?

Valladolid, 27 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001813-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a municipios que tienen servicios sanitarios de extracción de sangre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001813, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a municipios que tienen servicios sanitarios de extracción de sangre.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León tienen los servicios sanitarios de extracción de sangre y de pruebas capilares necesarias para el Sintrom, al margen de los que disponen de centro de salud?

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001814-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas a la Sociedad de Turismo de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001814, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas a la Sociedad de Turismo de Zamora.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía individualizada de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR, a la Sociedad de Turismo de Zamora hasta el 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001815-01/8 . Pág. 11776

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001815-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Benavente en materia de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001815, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Benavente en materia de turismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía individualizada de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR, al ayuntamiento de Benavente (Zamora), en materia de turismo, desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001816-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora) en materia de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001816, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Fermoselle (Zamora) en materia de turismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía individualizada de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR, al ayuntamiento de Fermoselle (Zamora), en materia de turismo, desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001817-01/8 . Pág. 11778

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001817-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria (Zamora) en materia de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001817, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Puebla de Sanabria (Zamora) en materia de turismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía individualizada de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR, al ayuntamiento de La Puebla de Sanabria (Zamora), en materia de turismo, desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001818-01/8 . Pág. 11779

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001818-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Toro (Zamora) en materia de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001818, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Toro (Zamora) en materia de turismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía individualizada de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR, al ayuntamiento de Toro (Zamora), en materia de turismo, desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001819-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Villalpando (Zamora) en materia de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001819, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Villalpando (Zamora) en materia de turismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía individualizada de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR, al ayuntamiento de Villalpando (Zamora), en materia de turismo, desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001820-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Zamora en materia de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001820, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Zamora en materia de turismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía individualizada de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR, al ayuntamiento de Zamora, en materia de turismo, desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001821-01/8 . Pág. 11782

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001821-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Alcañices (Zamora) en materia de turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001821, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Alcañices (Zamora) en materia de turismo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía individualizada de subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León o la sociedad pública SOTUR, al ayuntamiento de Alcañices (Zamora), en materia de turismo, desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2011.

Valladolid, 27 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001822-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados a la empresa Cuadrifolio Diseño S. L.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001822, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados a la empresa Cuadrifolio Diseño S. L.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son el total de pagos a la empresa Cuadrifolio Diseño S. L. durante los últimos diez años? Especificando para cada uno de ellos la fecha, cuantía, concepto del que deriva y forma de adjudicación del contrato.

Valladolid, 26 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001823-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados a la empresa Cuadrifolio S. A.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001823, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos realizados a la empresa Cuadrifolio S. A.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son el total de pagos a la empresa Cuadrifolio S. A. durante los últimos diez años? Especificando para cada uno de ellos la fecha, cuantía, concepto del que deriva y forma de adjudicación del contrato.

Valladolid, 26 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001824-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001824, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Ávila.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de Ávila contempló los siguientes proyectos:

- Creación del centro de recuperación del piñón y desarrollo turístico en Hoyo de Pinares.
- Acondicionamiento y mejora de la carretera autonómica AV-913 comenzando con la realización de la travesía del municipio de Navarrevisca.
- Polígonos industriales en Arenas de San Pedro, Piedralaves y Cebreros.
- AV-104 Piedrahita-LP Salamanca.
- Nueva carretera Ramacastañas-Candeleda (CL-501).

CVE: BOCCL-08-004874

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001825-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001825, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Burgos.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de Burgos contempló los siguientes proyectos:

- Finalización del Parque de la Lana en La Horra.
- Centro Cultural en Fresnillo de las Dueñas.
- Abastecimiento de la Bureba.
- Nueva carretera Ronda este de Aranda de Duero.
- Mejora de la carretera BU-400 de Fernamental a N-620.

CVE: BOCCL-08-004875

- Refuerzo y renovación firme tramo N-629-BU-554 (20,1 km) CL.629 de N-623 a LCA País Vasco.
- Promoción de la capitalidad.

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001826-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001826, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de León contempló los siguientes proyectos:

- Proyecto de Enoturismo “Ruta del Vino” Cacabelos, en colaboración con varios ayuntamientos de la zona.
- Mejora y acondicionamiento del Centro de Regatas Boñar. Acceso y adecuación del entorno “Proyecto de Aguas Bravas” Sabero.
- Proyecto Medioambiental. Ayuntamiento de Truchas y dos municipios de la Cabrera “Plan Participado de Desarrollo Integral de la Comarca de la Cabrera”.
- Construcción C. Salud Babia San Emiliano.

CVE: BOCCL-08-004876

- Hospital del Bierzo. Reforma y ampliación del hospital.
- Refuerzo y renovación del firme tramo enlace con la A-6 Villafranca del Bierzo (11,6 km) LE-713 de Fuentesnuevas (N-IV) a Villafranca del Bierzo.
- LE-473 Refuerzo y renovación del firme tramo Pola de Gordón a Pantano de Luna (23,3 km).
- CL-621 Villamañán a Santa María del Páramo.
- Abastecimiento de Villafranca del Bierzo desde el río Turbia.
- Cistierna. Nueva ubicación E.D.A.R.
- Residencia Vega de Valcarce.
- Abastecimiento de Las Médulas.

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001827-01/8 . Pág. 11791

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001827-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001827, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Palencia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de Palencia contempló los siguientes proyectos:

- Residencia tercera edad en Dueñas.
- Polideportivo municipal Marta Domínguez.
- Refuerzo del programa de Reserva de Bisontes en San Cebrián de Mudá.
- Conversión Nave en Centro Socio Cultural en Villaviudas.
- Creación de un Polo Tecnológico en Palencia.
- CL-627 Mejora de la P-412 Astudillo-Torquemada.
- Términos municipales tramo Cervera de Pisuerga-L.Cantabria (29,2 km).

CVE: BOCCL-08-004877

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001828-01/8 . Pág. 11793

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001828-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001828, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Salamanca.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de Salamanca contempló los siguientes proyectos:

- Renovación de la red de abastecimiento de agua desde el embalse “El Milagro” a la planta potabilizadora y depósito regulador.
- Redacción del proyecto del EDAR de Aldealengua.
- Maquinaria para recogida de residuos (Águeda).
- Rehabilitación del cuartel de San Felices de los Gallegos para centro de estudios del olivar.
- Conducción y depósito de Fresno de la Alhándiga.

CVE: BOCCL-08-004878

- Mejora de plataforma y firme, SA-201 tramo SA-215 a La Alberca 21,10 km.
- Abastecimiento comarcal de Martinamor.
- Yeltes, abastecimiento mancomunado.

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001829-01/8 . Pág. 11795

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001829-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001829, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Segovia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de Segovia contempló los siguientes proyectos

- Plan de mejora de la estación de esquí de La Pinilla.
- Emisario y EDAR de Sanchonuño.
- Mejora de la carretera SG-205 Cantalejo-Cerezo de Abajo.
- Aprovechamiento de biomasa en El Espinar.
- Promoción de la capitalidad de Segovia.
- Abastecimiento de Juarros de Voltoya.

CVE: BOCCL-08-004879

- Dotación de centro en Campo de San Pedro.
- Depósito en Catroserna de Abajo.
- Urbanización Muñopedro.

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001830-01/8 . Pág. 11797

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001830-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001830, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Soria.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de Soria contempló los siguientes proyectos:

- Centro de Salud Soria Norte.
- Plan específico de dinamización del turismo rural en diversos municipios de la provincia de Soria, con especial incidencia en el campo del agroturismo y el turismo enológico.
- Proyecto de ampliación de la planta potabilizadora de Soria, con posible suministro al alfoz de la ciudad.

CVE: BOCCL-08-004880

- Acondicionamiento de plataforma SO-615 de Jaray (NIII) a LCA de La Rioja. Tramo Ausejo-Paraje de Recelada (15,8 km).
- Rehabilitación estructural del firme actual de SO-340 de Almenar de Soria (N-234) a Monteagudo de Vicarías. Tramo Almenar de Soria (N-234) a Gómara (7,5 km).
- SO-934 Santa María de las Hoyas a LP Burgos.

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001831-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001831, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Valladolid.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de Valladolid contempló los siguientes proyectos:

- Centro de investigación del piñón de Pedrajas de San Esteban y Dinamización Comarcal.
- Creación de un Polo Industrial de impulso del vehículo eléctrico.
- Mejora de la carretera VA-801 Ataquines-Fuente el Sol-Castrejón.

CVE: BOCCL-08-004881

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001832-01/8 . Pág. 11801

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001832-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001832, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Zamora.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Plurianual de Convergencia Interior en 2010 en la provincia de Zamora contempló los siguientes proyectos:

- Rehabilitación del Puente del Pino de Oro y redacción de proyecto para ampliar el ancho de calzada de la ZA-321 de N-122 a Moralina en un tramo de 17 km.
- Construcción de la escuela de enfermería en Zamora.
- Ampliación y reforma hospital de Benavente.
- Centro de Salud Mombuey.
- Tábara. Emisario y E.D.A.R.

CVE: BOCCL-08-004882

- Mejora seguridad vial; ZA-105 de Camarzana de Tera (N-525) a N-631. Reordenación acceso y construcción paso peatonal tramo Camarzana de Tera (N-525)-Pumarejo de Tera (cruce con ZA-P-2547), 2,48 km.
- Nuevo acceso a Zamora, conexión CL-527 y N-122.
- ZA-302 de El Cubo de la Tierra del Vino a Bermillo de Sayago. Tramo de El Cubo de la Tierra del Vino (N-630) a Fresno de Sayago. P.K 0,0 a 24,488.

PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra cada uno de proyectos mencionados?

2. ¿Qué empresa ha resultado adjudicaría en cada uno de ellos, en qué fecha y cuál ha sido el importe de adjudicación?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización en cada uno de los proyectos?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001833-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001833, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas del Plan de Modernización del Sector Textil.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de las actuaciones de impacto inmediato previstas en el Plan de Modernización del sector textil;

PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles han sido las medidas concretas articuladas para la aplicación del programa de apoyo financiero al sector textil?

2. ¿Cuántas empresas textiles se han acogido al Plan de Salvamento y Reestructuración?

3. ¿Cuál ha sido el importe de las ayudas concedidas a estas empresas textiles y quiénes han sido las beneficiarias?

CVE: BOCCL-08-004883

4. ¿Dónde se ha creado la oficina técnica de asesoramiento para el sector?

5. ¿Quién es el agente dinamizador?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

La Procuradora
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001834-01/8 . Pág. 11805

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001834-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para que algunas películas puedan ser audiodescritas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001834, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas para que algunas películas puedan ser audiodescritas.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las películas audiodescritas es el medio que tienen las personas ciegas para poder disfrutar del cine.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para que algunas películas puedan ser audiodescritas en nuestra Comunidad?

¿Dónde se puede acceder a las películas audiodescritas en Castilla y León?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001835-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de semáforos sonoros.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001835, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a instalación de semáforos sonoros.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La instalación de semáforos sonoros es un medio fundamental para favorecer la movilidad de las personas ciegas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León para promover la instalación de semáforos sonoros en las ciudades. Indicando localidades donde se ha actuado, cuantía económica y fecha en la que se realizó la actuación dentro de los últimos 4 años.

Valladolid, 30 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001836-01/8 . Pág. 11807

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001836-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de Unidades Medicalizadas de Emergencias que funcionan en Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001836, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de Unidades Medicalizadas de Emergencias que funcionan en Valladolid.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Unidades Medicalizadas de Emergencia son un soporte vital básico para atender las situaciones graves que surgen de forma no prevista.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

¿Cuántas Unidades Medicalizadas de Emergencias que funcionen 24 horas al día y 365 días al año hay en la provincia de Valladolid?

Valladolid, 30 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001837-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001837, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Ávila.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004887

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de Ávila hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública abulense durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de Ávila durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001838-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001838, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Burgos.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004888

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de Burgos hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública burgalesa durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de Burgos durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001839-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001839, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004889

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de León hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública leonesa durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de León durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001840-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001840, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Palencia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004890

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de Palencia hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública palentina durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de Palencia durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001841-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001841, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Salamanca.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004891

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de Salamanca hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública salmantina durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de Salamanca durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001842-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001842, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Segovia.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004892

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de Segovia hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública segoviana durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de Segovia durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001843-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001843, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Soria.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004893

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de Soria hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública soriana durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de Soria durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001844-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001844, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Valladolid.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004894

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de Valladolid hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública vallisoletana durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de Valladolid durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001845-01/8 . Pág. 11824

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001845-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001845, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC prescritas en los hospitales públicos de la provincia de Zamora.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, establece textualmente que “el Sistema Nacional de Salud financia la PET y la PET-TAC en indicaciones oncológicas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica autorizada del correspondiente radiofármaco”. Mediante un equipo PET-TAC puede determinarse no sólo la existencia de un tumor, su ubicación y su tamaño, sino también el nivel del actividad del mismo, lo cual es trascendental en diferentes situaciones

CVE: BOCCL-08-004895

clínicas tanto para su tratamiento como para la evaluación de la eficacia del mismo. En la actualidad ningún hospital público de Castilla y León dispone de equipos de tecnología PET o PET-TAC, por lo que los pacientes tienen que ser derivados a centros privados para la realización de este tipo de pruebas diagnósticas cuando sean prescritas por los facultativos.

PREGUNTAS:

1) ¿Cuántos pacientes fueron derivados desde hospitales públicos de la provincia de Zamora hasta centros privados para realizarles pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

2) ¿En qué centros privados se realizaron pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC a pacientes derivados de la sanidad pública zamorana durante estos años? ¿Cuántas pruebas se realizaron en cada centro?

3) ¿Cuál ha sido el coste para el SACYL de las pruebas realizadas en centros privados con equipos PET o PET-TAC a pacientes derivados desde centros públicos de la provincia de Zamora durante estos años?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Mercedes Martín Juárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001846-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Aldeadávila de la Ribera.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001846, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Aldeadávila de la Ribera.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Aldeadávila de la Ribera?

CVE: BOCCL-08-004896

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Aldeadávila de la Ribera?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Aldeadávila de la Ribera?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001847-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001847, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Ahigal de los Aceiteros.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Ahigal de los Aceiteros (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Ahigal de los Aceiteros?

CVE: BOCCL-08-004897

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Ahigal de los Aceiteros?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Ahigal de los Aceiteros?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001848-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Bermellar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001848, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Bermellar.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Bermellar (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Bermellar?

CVE: BOCCL-08-004898

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Bermellar?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Bermellar?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001849-01/8 . Pág. 11832

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001849-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Cerezal de Peñahorcada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001849, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Cerezal de Peñahorcada.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Cerezal de Peñahorcada?

CVE: BOCCL-08-004899

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Cerezal de Peñahorcada?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Cerezal de Peñahorcada?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001850-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en El Tejado.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001850, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en El Tejado.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de El Tejado (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de El Tejado?

CVE: BOCCL-08-004900

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en El Tejado?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en El Tejado?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001851-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Hinojosa de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001851, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en Hinojosa de Duero.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Hinojosa del Duero (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Hinojosa del Duero?

CVE: BOCCL-08-004901

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Hinojosa del Duero?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Hinojosa del Duero?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001852-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en términos municipales de la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001852, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en términos municipales de la provincia de Salamanca.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1) ¿En qué términos municipales de la provincia de Salamanca está realizando en la actualidad la Junta de Castilla y León la concentración parcelaria sin haber encomendado su desarrollo al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL)?

2) ¿Está previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en estos términos municipales?

3) ¿En qué fecha se inició la realización de la concentración parcelaria en cada uno de estos municipios? ¿Qué entidad, institución o empresa está desarrollando cada uno de estos proyectos?

CVE: BOCCL-08-004902

4) ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de estos proyectos de concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

5) ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en cada uno de estos municipios?

6) ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en estos términos municipales?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001853-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Peñaparda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001853, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Peñaparda.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Peñaparda (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Peñaparda?

CVE: BOCCL-08-004903

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Peñaparda?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Peñaparda?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001854-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Pitiegua.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001854, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Pitiegua.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Pitiegua (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Pitiegua?

CVE: BOCCL-08-004904

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Pitiegua?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Pitiegua?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001855-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Saldeana.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001855, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Saldeana.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Saldeana (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Saldeana?

CVE: BOCCL-08-004905

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Saldeana?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Saldeana?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001856-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de San Miguel de Valero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001856, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de San Miguel de Valero.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de San Miguel de Valero (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de San Miguel de Valero?

CVE: BOCCL-08-004906

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en San Miguel de Valero?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en San Miguel de Valero?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001857-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Sobradillo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001857, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Sobradillo.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Sobradillo (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Sobradillo?

CVE: BOCCL-08-004907

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Sobradillo?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Sobradillo?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001858-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Vilvestre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001858, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de Vilvestre.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León encomendó al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Vilvestre (Salamanca). En relación a esta encomienda se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué fecha encomendó la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) la realización de la concentración parcelaria en la zona de Vilvestre?

CVE: BOCCL-08-004908

2.°- ¿Estaba previsto por parte de la Junta de Castilla y León el acondicionamiento de los caminos resultantes de la concentración parcelaria en este término municipal?

3.°- ¿Qué presupuesto se ha destinado hasta ahora a la realización de esta concentración parcelaria y al acondicionamiento de los caminos, en su caso?

4.°- ¿En qué fecha se prevé que esté totalmente finalizada la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Vilvestre?

5.°- ¿Cuál es el presupuesto que se estima destinar para financiar totalmente la realización de la concentración parcelaria y el acondicionamiento de los caminos en Vilvestre?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Juan Luis Cepa Álvarez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001859-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a parques industriales promovidos en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos quince años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001859, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a parques industriales promovidos en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos quince años.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ha sido una línea de actuación evidente en la política de fomento de la actividad industrial por parte de la Junta de Castilla y León, la promoción y construcción de parques industriales a lo largo de la Comunidad Autónoma.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con su número y ubicación, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes

CVE: BOCCL-08-004909

PREGUNTAS:

1. ¿Qué parques industriales ha realizado o promovido la Junta de Castilla y León en cada provincia de la Comunidad Autónoma en los últimos 15 años?

2. ¿Cuándo se ha llevado a cabo la construcción de cada uno de los parques a los que se hace referencia en la pregunta anterior?

Valladolid, 31 de enero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Javier Campos de la Fuente

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001860-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron la Comunidad durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001860, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron la Comunidad durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 30 de enero de 2012 se ha remitido a este procurador contestación conjunta a las Preguntas para respuesta escrita PE/001047, PE/00101062, PE/ 00101063 y PE/00101064, formuladas a la Junta de Castilla y León (Registro de salida 428). La contestación está firmada el 25 de enero de 2012 por la Consejera de Cultura y Turismo.

La respuesta agrupa los años y establece un periodo (2008-2011), por lo que no se responde a lo que se preguntaba y se deseaba saber: el número de turistas extranjeros, por países, año por año. Así pues, teniendo en cuenta que la respuesta al ser conjunta no responde a lo preguntado: “Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León” en cada uno de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, se formula de nuevo la siguiente pregunta para su contestación de manera individualizada,

CVE: BOCCL-08-004910

año por año y país por país, y no de manera conjunta ni agrupando el número en periodo de años alguno, con arreglo a los artículos 155 y 169 del Reglamento de la Cámara.

Por ello se formula de nuevo la siguiente

PREGUNTA

– Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2011.

– Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2010.

– Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2009.

– Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2008.

Especifíquese el número de turistas extranjeros, por países, año por año, sin agrupar en periodos.

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001861-01/8 . Pág. 11856

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001861-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante el año 2010 en distintos países.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001861, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante el año 2010 en distintos países.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 30 de enero de 2012 se ha remitido a este procurador contestación conjunta a las Preguntas para respuesta escrita PE/0801052 a PE/0801061, formuladas a la Junta de Castilla y León (Registro de salida 427). La contestación está firmada el 23 de enero de 2012 por la Consejera de Cultura y Turismo.

Teniendo en cuenta que la respuesta al ser conjunta no responde a lo preguntado: “Relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación durante 2010” en cada uno de los países citados en las preguntas, se formula de nuevo la siguiente pregunta para su contestación de manera individualizada, país por país, y no de manera conjunta, con arreglo a los artículos 155 y 169 del Reglamento de la Cámara.

CVE: BOCCL-08-004911

Por ello se formula de nuevo la siguiente

PREGUNTA

Relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas durante 2010 en los medios de comunicación en cada uno de los siguientes países (de manera individualizada y no conjunta):

- Reino Unido (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Alemania (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Argentina (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Brasil (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Noruega (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Suecia (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Finlandia (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Estados Unidos (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Canadá (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Francia (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Italia (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Japón (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

- Portugal (especifíquese campaña, medio de comunicación y cuantía)

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001862-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ubicación de la Cúpula del Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001862, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ubicación de la Cúpula del Duero.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 12 de noviembre de 2008, la entonces Consejera de Medio Ambiente hizo público el Plan Regional Valle del Duero, que aseguró que “cambiará la geografía de la Comunidad Autónoma”.

En su presentación, la Consejera de Medio Ambiente subrayó que “para la Junta de Castilla y León el Plan Regional del Valle del Duero es un proyecto especialmente relevante no solo por su planteamiento sino por la extensión del territorio en el que se va a actuar. En este sentido, detalló que a su ejecución se destinaría una inversión de más de 1.000 millones de euros en los próximos diez años, con más de un centenar de actuaciones que afectarán a un ámbito territorial que representa más del 25 % del territorio –más de 25.000 kilómetros cuadrados– y a más del 31 % de su población, cerca de 800.000 habitantes.”

CVE: BOCCL-08-004912

Las llamadas Cúpulas del Duero, las construcciones más emblemáticas de este Plan Regional, está previsto que se ubiquen en lugares estratégicos de cinco provincias de la región e inspiradas en torno a cinco ejes conceptuales –Soria, la energía; Burgos, el patrimonio; Valladolid, el vino; Zamora, la tecnología; y Salamanca, el agua–.

La ubicación de la Cúpula del Agua en la provincia de Salamanca será en Las Arribes del Duero, y entre sus contenidos, el Plan Regional Valle del Duero contempla que pueda acoger el Observatorio del Duero, el Centro Regional para las infraestructuras asociadas al agua y los residuos, el Parque Temático del Agua y el Centro de Innovación-Investigación en Gestión de Residuo.

Más de tres años después de aquella presentación, no se tiene ninguna noticia de la Cúpula del Duero planificada en la provincia de Salamanca.

Por ello se plantean las siguientes

PREGUNTAS:

1.°- ¿En qué municipio se va a ubicar la Cúpula del Duero prevista en la provincia de Salamanca dentro del Plan Regional Valle del Duero?

2.°- ¿Qué presupuesto se va destinar a construir esta Cúpula del Duero en la provincia de Salamanca, cuándo se iniciará su construcción y en qué plazos se estima que esté finalizada?

3.°- ¿Qué instituciones o asociaciones se instalarán en la Cúpula del Duero que se construirá en la provincia de Salamanca?

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001863-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cambio de la empresa de seguridad de los edificios de Presidencia y determinadas Consejerías de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001863, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cambio de la empresa de seguridad de los edificios de Presidencia y determinadas Consejerías de la Junta de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante el cambio de la empresa de seguridad en los edificios de Presidencia, Consejería de Presidencia y la Viceconsejería de Función Pública y Modernización (C/ Santiago Alba); así como en la Consejería de Familia y Gerencia de Servicios Sociales (C/ Francisco Suárez) y suponemos siguiendo los criterios del Presidente de la Junta de Castilla y León en su discurso de investidura, de eficiencia y eficacia, el Grupo parlamentario Socialista formula las siguientes preguntas:

- Razones del cambio de la empresa.

- Costo económico que suponía el anterior contrato, y costo del actual. Cuál ha sido el beneficio obtenido.

CVE: BOCCL-08-004913

- Qué variación en cuanto a la calidad del servicio ha supuesto para la Junta de Castilla y León.

- Número de vigilantes que prestaban servicio en la anterior empresa y número de vigilantes en la actual.

- ¿Ha hecho la Junta de Castilla y León cambios de empresa de seguridad y vigilancia en otras Consejerías o centros de trabajo dependientes? Si ha sido así especificar, en qué centros, nombre de la nueva empresa contratada, costo económico de la antigua y de la nueva, beneficio obtenido, variación de la calidad del servicio, número de vigilantes que prestaban servicio en la anterior empresa y número de vigilantes en la actual.

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001864-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de conductores fijos y temporales dependientes de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001864, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de conductores fijos y temporales dependientes de la Junta de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Presidente de la Junta de Castilla y León, en su discurso de investidura, afirmó que solo los Consejeros tendrían asignado conductor, y habló de la necesidad de dotar a la Administración Pública de eficiencia y eficacia. Por ello el Grupo Parlamentario Socialista pregunta:

Número de conductores fijos y temporales dependientes de la Junta de Castilla y León, especificando por Consejerías y Delegaciones Territoriales, y especificando también los centros de trabajo a los que se encuentran adscritos y funciones de cada uno de ellos.

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Pedro Luis González Reglero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001865-01/8 . Pág. 11863

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001865-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Barcial del Barco (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001865, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Barcial del Barco (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Barcial del Barco (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Barcial del Barco (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001866-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001866, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Manganeses de la Polvorosa (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001867-01/8 . Pág. 11865

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001867-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Matilla de Arzón (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001867, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Matilla de Arzón (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Matilla de Arzón (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Matilla de Arzón (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001868-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Maire de Castroponce (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001868, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Maire de Castroponce (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Maire de Castroponce (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Maire de Castroponce (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001869-01/8 . Pág. 11867

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001869-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de La Torre del Valle (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001869, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de La Torre del Valle (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de La Torre del Valle (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de La Torre del Valle (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001870-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Fresno de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001870, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Fresno de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Fresno de la Vega (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Fresno de la Vega (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001871-01/8 . Pág. 11869

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001871-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Coomonte de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001871, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Coomonte de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Coomonte de la Vega (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Coomonte de la Vega (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001872-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Cerecinos de Campos (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001872, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Cerecinos de Campos (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Cerecinos de Campos (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Cerecinos de Campos (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001873-01/8 . Pág. 11871

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001873-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001873, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001874-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arrabalde (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001874, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arrabalde (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arrabalde (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arrabalde (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001875-01/8 . Pág. 11873

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001875-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arcos de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001875, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arcos de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arcos de la Polvorosa (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Arcos de la Polvorosa (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001876-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001876, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001877-01/8 . Pág. 11875

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001877-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pobladura del Valle (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001877, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pobladura del Valle (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pobladura del Valle (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pobladura del Valle (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001878-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Morales del Rey (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001878, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Morales del Rey (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Morales del Rey (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Morales del Rey (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001879-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa María de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001879, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa María de la Vega (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa María de la Vega (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa María de la Vega (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001880-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001880, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Valdescorriel (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001881-01/8 . Pág. 11879

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001881-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Esteban del Moral (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001881, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Esteban del Moral (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Esteban del Moral (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de San Esteban del Moral (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001882-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001882, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001883-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villalpando (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001883, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villalpando (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villalpando (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villalpando (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001884-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaferrueña (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001884, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaferrueña (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaferrueña (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaferrueña (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001885-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villabrázaro (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001885, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villabrázaro (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villabrázaro (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villabrázaro (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001886-01/8 . Pág. 11884

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001886-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaveza del Agua (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001886, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaveza del Agua (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaveza del Agua (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villaveza del Agua (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001887-01/8 . Pág. 11885

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001887-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanueva de Azoague (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001887, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas y subvenciones concedidas y denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanueva de Azoague (Zamora), durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanueva de Azoague (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanueva de Azoague (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001888-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contratos realizados por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001888, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contratos realizados por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación individualizada de los contratos realizados por la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León, especificando la cuantía del contrato y la empresa con la que se contrató, correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001889-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contratos realizados por SOTUR.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001889, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de los contratos realizados por SOTUR.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación individualizada de los contratos realizados por SOTUR (Sociedad de Turismo de Castilla y León), especificando la cuantía del contrato y la empresa con la que se contrató, correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001890-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales que visitaron Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001890, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales que visitaron Castilla y León durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 1 de febrero de 2012 se ha remitido a este procurador contestación conjunta a las Preguntas para respuesta escrita PE/0801044, PE/0801045, PE/0801046 y PE/0801065, formuladas a la Junta de Castilla y León (Registro de entrada en las Cortes, n.° 1059). La contestación está firmada el 25 de enero de 2012 por la Consejera de Cultura y Turismo.

La respuesta agrupa los años y establece un periodo (2008-2011), por lo que no se responde a lo que se preguntaba y se deseaba saber: el número de turistas nacionales que visitaron Castilla y León, por comunidades autónomas, año por año. Así pues, teniendo en cuenta que la respuesta, al ser conjunta, no responde a lo preguntado: "Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León'' en cada uno de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, se formula de nuevo

CVE: BOCCL-08-004940

la siguiente pregunta para su contestación de manera individualizada, año por año y comunidad por comunidad, y no de manera conjunta ni agrupando el número en periodo de años alguno, con arreglo a los artículos 155 y 169 del Reglamento de la Cámara.

Por ello se formulan de nuevo las siguientes

PREGUNTAS

. - Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2008.

. - Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2009.

. - Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2010.

. - Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2011.

(Especifíquese el número de turistas nacionales, por comunidad autónoma, año por año, sin agrupar en periodos).

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001891-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas no prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001891, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas no prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004941

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Suelo: Áreas No prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Suelo: Áreas No prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Suelo: Áreas No prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Suelo: Áreas No prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Suelo: Áreas No prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Suelo: Áreas No prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001892-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001892, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004942

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Suelo: Áreas prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001893-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001893, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004943

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Ayudas RENOVE" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Suelo: Áreas No prioritarias" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001894-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001894, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004944

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Erradicación del chabolismo" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001895-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001895, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004945

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación urbana (ARUS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001896-01/8 . Pág. 11900

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001896-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de rehabilitación integral (ARIS)" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001896, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de rehabilitación integral (ARIS)" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004946

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación integral (ARIS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación integral (ARIS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación integral (ARIS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación integral (ARIS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación integral (ARIS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Rehabilitación: Áreas de Rehabilitación integral (ARIS)" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001897-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001897, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004947

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Adquisición de vivienda usada" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001898-01/8 . Pág. 11904

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001898-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción pública" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001898, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción pública" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004948

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción de pública" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción de pública" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción de pública" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción de pública" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción de pública" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Cofinanciación de vivienda de promoción de pública" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001899-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001899, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004949

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destino a financiar las actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en alquiler" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001900-01/8 . Pág. 11908

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001900-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001900, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004950

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen concertado" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001901-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen especial" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001901, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen especial" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004951

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen especial" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen especial" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen especial" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen especial" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen especial" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen especial" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001902-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen general" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001902, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número y presupuesto de las actuaciones de "vivienda protegida de régimen general" realizadas en los años 2009, 2010 y 2011, con cargo al Convenio entre el Ministerio de la Vivienda y la Comunidad de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 22 de mayo del 2009, de la subsecretaría, del Ministerio de la Vivienda, publicaba el convenio entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León para la aplicación del Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

CVE: BOCCL-08-004952

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen General" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen General" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2009?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen General" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen General" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2010?

¿Cuál ha sido el número de actuaciones de Promoción de vivienda protegida de nueva construcción en venta: "vivienda protegida de régimen General" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011? Y ¿Cuál ha sido el presupuesto que se destinó a financiar las actuaciones de "vivienda protegida de régimen General" realizadas con cargo al citado convenio en el año 2011?

La información se solicita desglosada por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001903-01/8 . Pág. 11914

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001903-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Ayudas a la vivienda rural" (780A9) del presupuesto de la Comunidad para 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001903, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Ayudas a la vivienda rural" (780A9) del presupuesto de la Comunidad para 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011 se incluía para Ayudas a la vivienda rural (780A9) la siguiente cuantía económica: 4.903.983.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el destino de la cuantía económica del subconcepto Ayudas a la vivienda rural (780A9) del presupuesto de 2011?

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001904-01/8 . Pág. 11915

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001904-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Alquileres de vivienda" (48018) del presupuesto de la Comunidad para 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001904, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a destino de la cuantía económica del subconcepto "Alquileres de vivienda" (48018) del presupuesto de la Comunidad para 2011.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el presupuesto de la Junta de Castilla y León para 2011 se incluía para Alquileres de vivienda (48018) la siguiente cuantía económica: 8.948.728.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el destino de la cuantía económica del subconcepto Alquileres de vivienda (48018) del presupuesto de 2011?

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001905-01/8 . Pág. 11916

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001905-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de ayudas y su cuantía económica concedidas con cargo a la Orden FYM/1308/2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001905, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de ayudas y su cuantía económica concedidas con cargo a la Orden FYM/1308/2011 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de Orden FYM/1308/2011, de 5 de octubre, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente relativa a la resolución de las ayudas previstas en la Orden FOM/530/2010 por la que se convocaban ayudas económicas destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y complemento de renta básica de emancipación en Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de ayudas que se concedieron con cargo a la Orden FYM/1308/2011, de 5 de octubre, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

CVE: BOCCL-08-004955

¿Cuál es la cuantía económica concedida a través de la Orden FYM/1308/2011, de 5 de octubre, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Los anteriores datos se solicitan detallados por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001906-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y al complemento de la renta básica de emancipación y convocadas por la Orden FOM/530/2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001906, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y al complemento de la renta básica de emancipación y convocadas por la Orden FOM/530/2010.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de Orden FOM/530/2010, de 19 de abril, la Consejería de Fomento convocaba ayudas económicas destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y complemento de renta básica de emancipación.

CVE: BOCCL-08-004956

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas para las ayudas destinadas a jóvenes arrendatarios de vivienda y complemento de renta básica de emancipación en la convocatoria de 2010?

¿Cuál es el número de solicitudes concedidas en la convocatoria de 2010?

¿Cuál es la cuantía económica solicitada y cuál es la cuantía concedida en la convocatoria de 2010?

¿Cuál ha sido la cuantía económica pagada en 2010?

Los anteriores datos se solicitan detallados por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001907-01/8 . Pág. 11920

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001907-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas, y su cuantía económica, con cargo a la Orden FYM/1309/2011, destinadas a arrendatarios de vivienda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001907, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas concedidas, y su cuantía económica, con cargo a la Orden FYM/1309/2011, destinadas a arrendatarios de vivienda.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de Orden FYM/1309/2011, de 5 de octubre, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente relativa a la resolución de las ayudas previstas en la Orden FOM/531/2010 por la que se convocaban ayudas económicas destinadas a arrendatarios de vivienda en Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de ayudas que se concedieron con cargo a la Orden FYM/1309/2011, de 5 de octubre, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

CVE: BOCCL-08-004957

¿Cuál es la cuantía económica concedida a través de la Orden FYM/1309/2011, de 5 de octubre, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Los anteriores datos se solicitan detallados por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001908-01/8 . Pág. 11922

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001908-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a arrendatarios de vivienda y convocadas por la Orden FOM/531/2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001908, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a arrendatarios de vivienda y convocadas por la Orden FOM/531/2010.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de Orden FOM/531/2010, de 19 de abril, la Consejería de Fomento convocaba ayudas económicas destinadas a arrendatarios de vivienda en Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas para las ayudas destinadas a los arrendatarios de vivienda en la convocatoria de 2010?

CVE: BOCCL-08-004958

¿Cuál es el número de solicitudes concedidas en la convocatoria de 2010?

¿Cuál es la cuantía económica solicitada y cuál es la cuantía concedida en la convocatoria de 2010?

¿Cuál ha sido la cuantía económica pagada en 2010?

Los anteriores datos se solicitan detallados por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001909-01/8 . Pág. 11924

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001909-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a vivienda rural y convocadas por la Orden FOM/532/2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001909, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a vivienda rural y convocadas por la Orden FOM/532/2010.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de Orden FOM/532/2010, de 19 de abril, la Consejería de Fomento convocaba ayudas económicas destinadas a vivienda rural.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas para las ayudas destinadas a la adquisición de vivienda rural en la convocatoria de 2010?

¿Cuál es el número de solicitudes concedidas en la convocatoria de 2010?

CVE: BOCCL-08-004959

¿Cuál es la cuantía económica solicitada y cuál es la cuantía concedida en la convocatoria de 2010?

¿Cuál ha sido la cuantía económica pagada en 2010?

Los anteriores datos se solicitan desglosados en función de que las solicitudes se destinen a Rehabilitación Genérica, Rehabilitación Especial o Rehabilitación Integral.

Así mismo se solicita que los datos se detallen por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001910-01/8 . Pág. 11926

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001910-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirientes de vivienda joven y convocadas por la Orden FOM/533/2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001910, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirientes de vivienda joven y convocadas por la Orden FOM/533/2010.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de Orden FOM/533/2010, de 19 de abril, la Consejería de Fomento convocaba ayudas económicas destinadas a adquirientes de vivienda joven en Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas para las ayudas destinadas a la adquisición de vivienda joven en la convocatoria de 2010?

CVE: BOCCL-08-004960

¿Cuál es el número de solicitudes concedidas en la convocatoria de 2010?

¿Cuál es la cuantía económica solicitada y cuál es la cuantía concedida en la convocatoria de 2010?

¿Cuál ha sido la cuantía económica pagada en 2010?

Los anteriores datos se solicitan detallados por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001911-01/8 . Pág. 11928

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001911-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirientes de vivienda de precio limitado para familias y convocadas por la Orden FOM/534/2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001911, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de solicitudes y su cuantía económica presentadas y concedidas en el año 2010, destinadas a adquirientes de vivienda de precio limitado para familias y convocadas por la Orden FOM/534/2010.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de Orden FOM/534/2010, de 19 de abril, la Consejería de Fomento convocaba ayudas económicas destinadas a adquirientes de vivienda de precio limitado para familias de Castilla y León.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el número de solicitudes presentadas para las ayudas destinadas a la adquisición de vivienda de precio limitado para familias en la convocatoria de 2010?

CVE: BOCCL-08-004961

¿Cuál es el número de solicitudes concedidas en la convocatoria de 2010?

¿Cuál es la cuantía económica solicitada y cuál es la cuantía concedida en la convocatoria de 2010?

¿Cuál ha sido la cuantía económica pagada en 2010?

Los anteriores datos se solicitan detallados por cada una de las provincias de la Comunidad.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001912-01/8 . Pág. 11930

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001912-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Pueblica de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001912, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Pueblica de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pueblica de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pueblica de Valverde (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001913-01/8 . Pág. 11931

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001913-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Morales de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001913, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Morales de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Morales de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Morales de Valverde (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001914-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Granja de Moreruela (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001914, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Granja de Moreruela (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Granja de Moreruela (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Granja de Moreruela (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001915-01/8 . Pág. 11933

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001915-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villanueva de las Peras (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001915, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villanueva de las Peras (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanueva de las Peras (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanueva de las Peras (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001916-01/8 . Pág. 11934

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001916-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villanázar (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001916, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villanázar (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanázar (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villanázar (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001917-01/8 . Pág. 11935

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001917-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santovenia del Esla (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001917, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santovenia del Esla (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santovenia del Esla (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santovenia del Esla (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001918-01/8 . Pág. 11936

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001918-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santa María de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001918, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santa María de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa María de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa María de Valverde (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001919-01/8 . Pág. 11937

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001919-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Milles de la Polvorosa (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001919, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Milles de la Polvorosa (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Milles de la Polvorosa (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Milles de la Polvorosa (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001920-01/8 . Pág. 11938

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001920-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Micereces de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001920, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Micereces de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Micereces de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Micereces de Tera (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001921-01/8 . Pág. 11939

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001921-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Melgar de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001921, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Melgar de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Melgar de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Melgar de Tera (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001922-01/8 . Pág. 11940

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001922-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Fuente Encalada (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001922, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Fuente Encalada (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Fuente-Encalada (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Fuente-Encalada (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001923-01/8 . Pág. 11941

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001923-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Granucillo (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001923, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Granucillo (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Granucillo (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Granucillo (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001924-01/8 . Pág. 11942

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001924-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Friera de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001924, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Friera de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Friera de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Friera de Valverde (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001925-01/8 . Pág. 11943

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001925-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Pozuelo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001925, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Pozuelo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pozuelo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Pozuelo de Vidriales (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001926-01/8 . Pág. 11944

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001926-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Navianos de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001926, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Navianos de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Navianos de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Navianos de Valverde (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001927-01/8 . Pág. 11945

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001927-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santa Croya de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001927, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santa Croya de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa Croya de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santa Croya de Tera (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001928-01/8 . Pág. 11946

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001928-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santibáñez de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001928, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Santibáñez de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santibáñez de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Santibáñez de Tera (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001929-01/8 . Pág. 11947

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001929-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001929, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Quiruelas de Vidriales (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001930-01/8 . Pág. 11948

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001930-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Quintanilla de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001930, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Quintanilla de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Quintanilla de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Quintanilla de Vidriales (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001931-01/8 . Pág. 11949

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001931-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villageriz (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001931, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Villageriz (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villageriz (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Villageriz (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001932-01/8 . Pág. 11950

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001932-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001932, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Vega de Tera (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001933-01/8 . Pág. 11951

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001933-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Uña de Quintana (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001933, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Uña de Quintana (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Uña de Quintana (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Uña de Quintana (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001934-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Cubo de Benavente (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001934, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Cubo de Benavente (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Cubo de Benavente (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Cubo de Benavente (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001935-01/8 . Pág. 11953

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001935-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Calzadilla de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001935, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Calzadilla de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Calzadilla de Tera (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Calzadilla de Tera (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001936-01/8 . Pág. 11954

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001936-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Burganes de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001936, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Burganes de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Burganes de Valverde (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Burganes de Valverde (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001937-01/8 . Pág. 11955

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001937-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Brime de Sog (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001937, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Brime de Sog (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Brime de Sig (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Brime de Sig (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001938-01/8 . Pág. 11956

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001938-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Bretocino (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001938, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Bretocino (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Bretocino (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Bretocino (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001939-01/8 . Pág. 11957

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001939-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Brime de Urz (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001939, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Brime de Urz (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Brime de Uz (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Brime de Uz (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001940-01/8 . Pág. 11958

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001940-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Bretó de la Ribera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001940, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Bretó de la Ribera (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Bretó de la Ribera (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Bretó de la Ribera (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001941-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Ayóo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001941, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Ayóo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Ayóo de Vidriales (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Ayóo de Vidriales (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 72 17 de febrero de 2012 PE/001942-01/8 . Pág. 11960

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001942-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Alcubilla (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001942, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas y subvenciones concedidas o denegadas al Ayuntamiento de Alcubilla (Zamora), correspondientes a los años 2008 a 2011, ambos inclusive.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación y cuantía individualizada de ayudas y/o subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Alcubilla (Zamora), correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

- Relación de convocatorias de ayudas y/o subvenciones denegadas por la Junta de Castilla y León al ayuntamiento de Alcubilla (Zamora) correspondientes a los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D.ª Ana Isabel Muñoz Barrera.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese de D.ª ANA ISABEL MUÑOZ BARRERA como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 30 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LA CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.:María Josefa García Cirac

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León a D.ª Ana Isabel Muñoz Barrera.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confieren los artículos 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.ª ANA ISABEL MUÑOZ BARRERA Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, en Valladolid, a 1 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LA CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.:María Josefa García Cirac

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de D. Fernando de la Red Peñas.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 27.1 y 5.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución, se hace público el cese de don Fernando de la Red Peñas como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, con efectos de 7 de febrero de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LA CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.:María Josefa García Cirac

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra Secretario de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León a D. Fernando de la Red Peñas.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con las atribuciones que respecto del personal eventual me confiere el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a don Fernando de la Red Peñas como Secretario de la Vicepresidencia Primera de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, con efectos de 8 de febrero de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LA CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.:María Josefa García Cirac

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes